



LLAVE DE ORO DEL MUNICIPALISMO

**El XII Pleno
de la FEMP, convocado
para el 21 de septiembre**

**15-J: Todo sobre la
Constitución de los
Gobiernos Locales**

**The Circular Lab:
Fabricando medio
ambiente**

prilux
led's PLAY!

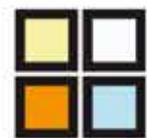


En Prilux hemos desarrollado **la solución WAS OUTDOOR**, que adapta la **iluminación de calles, parques, avenidas...** mediante el **cambio de la temperatura de color y nivel**, adecuándola a las **franjas horarias nocturnas y sus diferentes niveles de tráfico rodado y tránsito de viandantes**.

De esta manera se **mejoran las condiciones de visibilidad** mientras que se obtiene un **ahorro económico y energético** a la vez que no se influye negativamente en el normal desarrollo de los **ciclos vitales del ser humano y la fauna urbana**.



Sin obras



Otras Configuraciones



Listo para usar



Desde el minuto 1



WAS Outdoor

www.grupoprilux.com



CARTA DEL PRESIDENTE

Nuevos Gobiernos Locales

Desde el pasado día 15 los municipios españoles tienen al frente de sus Consistorios a los Gobiernos surgidos de las urnas en la convocatoria del 26 de mayo. Son los equipos que van a liderar un recorrido de cuatro años al frente de la Administración más próxima a los ciudadanos, los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales del undécimo mandato democrático en el marco de la Constitución de 1978, los electos locales que durante este periodo que comienza van a hacer de sus pueblos y ciudades espacios de convivencia, entornos seguros, sostenibles y saludables.

Un mandato es un gran reto. De hecho, lo es cada día de un Gobierno Local. Lo sabemos todos, los que en esta materia contamos con experiencia y también aquéllos que acaban de incorporarse. El contacto directo con los ciudadanos es exigente y estimulante porque nos hace buscar los modelos de trabajo más adecuados, las actuaciones más eficaces, la mejor manera de prestar servicios; y porque nos obliga a no dejar de pensar, de imaginar, de trabajar, de abordar cuestiones novedosas, algunas cada vez más difíciles, y, sobre todo, a tener nuestra mente abierta.

El mandato anterior acabó con cuestiones aun pendientes, asuntos como la flexibilización de la regla de gasto, la elaboración de un modelo de financiación local adecuado o temas competenciales que permitan gestionar a los Consistorios, temas que han de quedar resueltos durante estos cuatro años. Y eso no será fácil, pero también lo afrontaremos y buscaremos soluciones.

El año del 40º aniversario es el año de nuestro XII Pleno y será también el año en el que un Jefe del Estado visite la sede de la FEMP. El próximo 3 de julio, el Rey Felipe VI recibirá la Llave de Oro del Municipalismo, la distinción con la que la Federación reconoce a aquéllos que hayan contribuido a los intereses de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos, y a la defensa de la autonomía local. Y en la Federación sabemos del apoyo de la Monarquía a la institución municipal. Por eso nos honra que sea ahora, en 2019, cuarenta años después de aquel 3 de abril de 1979 que abrió una magnífica andadura de democracia local, cuando el Rey esté con nosotros en este acto, apoyando nuevamente a la pieza más consolidada y firme de la estructura territorial española: sus Ayuntamientos.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



15-J: Así arrancó un nuevo capítulo del municipalismo

7

15

XIII PLENO FEMP

21 de septiembre

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Nuevos Gobiernos Locales

A FONDO

3 15-J: Así arrancó un nuevo capítulo del municipalismo

GOBIERNO LOCAL

15 Llave de Oro del Municipalismo para el Rey Felipe VI

TIEMPO DE BALANCES 2015-2019

26 Comisión de Cultura: La Cultura, en el centro de la transformación 2030

28 Comisión de Integración y Cohesión Social: Integrar desde lo local

30 Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural: El patrimonio cultural como motor del desarrollo urbano

32 Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías: Cooperación, formación y conocimientos

34 Comisión de Transporte e Infraestructura: En movimiento por la sostenibilidad y la seguridad

36 Comisión de Desarrollo Económico y Empleo: Apuesta por una formación municipal para el desarrollo económico



**Convenio para la incorporación
laboral civil del personal
de las Fuerzas Armadas**



**Fabricando medio
ambiente**



Tiempo de Balances

- 38** Comisión de Urbanismo y Vivienda: Una perspectiva local para alcanzar el desarrollo urbana sostenible
- 40** Comisión de Bienestar Social: La primera línea de lucha contra la vulnerabilidad social
- 42** Comisión de Salud Pública: El desafío de crear ciudades saludables

COLABORACIÓN

- 44** La Memoria de la Ciudad: Guadalajara, en los textos más antiguos de la historia del español
- 46** Recorriendo la Vía Verde del Mar por la costa de Castellón
- 49** **PUBLICACIONES**
- 50** **MOSAICO**
- 52** **AGENDA**

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 54** Cuatro motivos para contratar con la Central el suministro energético
- 57** Los riesgos de los eventos organizados por una Entidad Local (parte II)



Edita: Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez,
Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández,
Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso,
José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea
Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número: Joaquín Corcobado (Seguridad Ciudadana); Adrián Dorta (Central de Contratación); Juana Escudero (Cultura); Elena Ramón (Integración Social); Marta Rodríguez-Gironés (Patrimonio y Urbanismo); Pablo Bárcenas (Sociedad de la Información); Miguel Ángel Bonet (Transporte); María José Rodríguez (Desarrollo Económico); Javier de Frutos (Bienestar Social); Luis Enrique Mecati (Salud Pública); y Javier de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez,
Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005
Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Portada:
Detalle del retrato de Felipe VI, obra del pintor
Hernán Cortés (Foto cedida por el Congreso
de los Diputados)

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

15 J: así arrancó un nuevo capítulo del municipalismo

El pasado 15 de junio más de 8.000 Plenos Municipales celebrados en toda España decidieron quiénes serían sus Alcaldes y Alcaldesas durante los próximos cuatro años, o dos, porque en algunas ciudades el mandato tendrá dos etapas según los acuerdos alcanzados.



F. Alonso - J. David Pérez

Las decisiones de los Plenos Municipales supusieron que Ayuntamientos como Madrid, Zaragoza, Guadalajara o Logroño cambiaran de color político. También revalidaron en el cargo a las máximas autoridades locales de Barcelona, Sevilla, Bilbao o Málaga. El mandato se reparte en periodos de dos años en ciudades como Albacete, Ciudad Real o Telde que invistieron Alcaldes hasta 2021. En otros municipios queda pendiente saber quién gobernará, como en León y Segovia, donde por sendos recursos contencioso-electorales ante polémicas en el recuento deberán postergar esta decisión hasta este mes de julio.

Pero en esta jornada también hubo acuerdos in extremis y autoridades locales que llegaban a la investidura con una holgada mayoría. El día estuvo protagonizado por consistorios donde una moneda o una mano inocente tuvo la última palabra; municipios gobernados sólo por mujeres, Alcaldes que ganaron en las urnas y a enfermedades como la ELA o autoridades locales incombustibles.

Las cábalas de la jornada sobre quién gobernaría no afectaron a los más votados, Alcaldes que, como se destacó durante la jornada,

pueden presumir de que en las urnas locales son votados hasta por "los más fieles de otros partidos". Son, en el caso de las ciudades de más de 50.000 habitantes, José María García Urbano, Alcalde de Estepona (Málaga) con un 69,04%; Abel Caballero, Alcalde de Vigo, con un 67,64%, o Juan Franco, que gobernará la Línea de la Concepción con un 67,51%.

En otras ciudades, las urnas dejaron la decisión al azar. El pueblo malagueño de Tolox, el barcelonés de Santa Fe del Penedés, el zamorano de La Bóveda de Toro, el leonés de Nava de los Oteros, los conquenses de Castejón, Moya, Castillejo-Sierra o el sevillano de Valencina de la Concepción acabaron el recuento con dos montones de papeletas idénticas. Una mano inocente o una moneda al aire tuvo la última palabra. Aunque, en casos como Tolox, llegaron a un acuerdo para gobernar conjuntamente.

El 15 de junio también fue un día de nuevas historias y de historias incombustibles. Los Alcaldes de Almudaina (Alicante) y de Arroyo de las Fraguas (Guadalajara) son ejemplo de ello. En la montaña alicantina, José Luis Seguí va a por el medio siglo como Alcalde, desde 1972,

CAPITALES DE PROVINCIA Y DE COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CAPITAL	Alcalde/sa
A Coruña	Inés Rey García (PSdG-PSOE)
Albacete	2019-2021: Vicente Casañ López (Cs) 2021-2023: Emilio Sáez (PSOE)
Alicante/Alacant	Luis José Barcala Sierra (PP)
Almería	Ramón Fernández-Pacheco Monterreal (PP)
Ávila	Jesús Manuel Sánchez Cabrera (XAV)
Badajoz	2019-2021: Francisco Javier Fragoso Martínez (PP) 2021-2023: Ignacio Gragera (Cs)
Barcelona	Ada Colau Ballano (BeC)
Bilbao	Juan María Aburto Rike (EAJ-PNV)
Burgos	Daniel de la Rosa Villahoz (PSOE)
Cáceres	Luis Salaya (PSOE)
Cádiz	José María González Santos (Adelante)
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Amparo Marco Gual (PSOE)
Ceuta	Juan Jesús Vivas (PP)
Ciudad Real	2019-2021: Pilar Zamora Bastante (PSOE) 2021-2023: Eva María Masías (Cs)
Córdoba	José María Bellido Roche (PP)
Cuenca	Darío Dolz Fernández (PSOE)
Donostia-San Sebastián	Eneko Goia Laso (EAJ-PNV)
Girona	Marta Madrenas i Mir (JxCat)
Granada	Luis Miguel Salvador García (Cs)
Guadalajara	Alberto Rojo Blas (PSOE)
Huelva	Gabriel Cruz Santana (PSOE-A)
Huesca	Luis Eliseo Felipe Serrate (PSOE)
Jaén	Julio Millán Muñoz (PSOE-A)
Las Palmas de Gran Canaria	Augusto Hidalgo Macario (PSOE)
León	<i>Por definir</i>
Lérida	Miquel Pueyo i París (ERC)
Logroño	Pablo Hermoso de Mendoza González (PSOE)
Lugo	Lara Méndez López (PSdG-PSOE)
Madrid	José Luis Martínez-Almeida Navasqués (PP)
Málaga	Francisco de la Torre Prados (PP)
Melilla	Eduardo de Castro (Cs)
Mérida	Antonio Rodríguez Osuna (PSOE)
Murcia	José Francisco Ballesta Germán (PP)
Ourense	Gonzalo Pérez Jácome (DO)
Oviedo	Alfredo Canteli Fernández (PP)
Palencia	Mario Simón Martín (Cs)
Palma	José Francisco Hila Vargas (PSOE)
Pamplona-Iruña	Enrique Maya Miranda (Na+)
Pontevedra	Miguel Anxo Fernández Lores (BNG)
Salamanca	Carlos Manuel García Carbayo (PP)
Santa Cruz de Tenerife	Patricia Hernández Gutiérrez (PSOE)
Santander	Gema Igual Ortiz (PP)
Santiago de Compostela	Xosé Antonio Sánchez Bugallo (PSdG-PSOE)
Segovia	<i>Por definir</i>
Sevilla	Juan Espadas Cejas (PSOE-A)
Soria	Carlos Martínez Mínguez (PSOE)
Tarragona	Pau Ricomà i Vallhonrat (ERC)
Teruel	Emma Buj Sánchez (PP)
Toledo	Milagros Tolón Jaime (PSOE)
Valencia	Joan Ribó Canut (Compromís)
Valladolid	Óscar Puente Santiago (PSOE)
Vitoria-Gasteiz	Gorka Urtaran Agirre (EAJ-PNV)
Zamora	Francisco Guarido Viñuela (IU)
Zaragoza	Jorge Azcón Navarro (PP)

MUNICIPIOS CON MÁS DE 100.000 HABITANTES*	
MUNICIPIO	Alcalde/sa
Algeciras	José Ignacio Landaluze Calleja (PP)
Jerez de la Frontera	María del Carmen Sánchez Díaz (PSOE-A)
Marbella	Ángeles Muñoz Uriol (PP)
Dos Hermanas	Francisco Toscano Sánchez (PSOE-A)
Gijón	Ana González Rodríguez (PSOE)
Telde	2019-2021: Héctor José Suárez Morales (JxT) 2021-2023: Carmen Hernández (NC)
San Cristóbal de la Laguna	Luis Yeray Gutiérrez Pérez (PSOE)
Badalona	Alejandro Pastor López (PSC-CP)
Hospitalet de Llobregat	Núria Marín (PSC-CP)
Mataró	David Bote (PSC-CP)
Sabadell	Marta Farrés i Falgueras (PSC-CP)
Santa Coloma de Gramanet	Núria Parlón (PSC-CP)
Terrasa	Jordi Ballart i Pastor (TxT)
Reus	Carles Pellicer i Punyed (JxR)
Elche/Elx	Carlos González Serna (PSOE)
Vigo	Abel Caballero Álvarez (PSdG-PSOE)
Alcalá de Henares	Javier Rodríguez Palacios (PSOE)
Alcobendas	2019-2021: Rafael Sánchez Acera (PSOE) 2021-2023: Miguel Ángel Arranz (Cs)
Alcorcón	Natalia de Andrés del Pozo (PSOE)
Fuenlabrada	Francisco Javier Ayala Ortega (PSOE)
Getafe	Sara Hernández Barroso (PSOE)
Leganés	Santiago Llorente Giménez (PSOE)
Móstoles	Noelia Posse Gómez (PSOE)
Parla	Ramón Jurado Rodríguez (PSOE)
Torrejón de Ardoz	Ignacio Vázquez Casavilla (PP)
Barakaldo	Amaia del Campo Berasategi (EAJ-PNV)
Cartagena	2019-2021: Ana Belén Castejón Hernández (PSOE) 2021-2023: Noelia Arroyo (PP)

*Municipios ordenados de mayor a menor población.

y asegura que lo único que debe ser incombustible en política local es la ilusión. Mientras. Jaime Gutiérrez, de 18 años, ha vuelto al pueblo de sus abuelos para iniciar su andadura en la política municipal con la misma ilusión que su curtido homólogo y con el reto de “revitalizar” lo que para su familia es un hogar.

Otros municipios fueron noticia ese día porque las mujeres tomaron el mando, Robres, Angüés y Armuña de Tajuña ya son conocidos como los pueblos “donde mandan ellas”. Una de estas Alcaldesas, la de Robres, explicó a esta revista que allí, fue casualidad que la lista fuera de mujeres; pero, quiso destacar, que un Gobierno Local en feme-

nino es posible gracias a las pioneras, a las que en 1979 dieron un paso al frente, hacia las urnas.

Este 15 de junio, también será recordado por historias como la de Juan Ramón Amores, que venció los pronósticos de la ELA y podrá gobernar su pueblo; por el retorno de la vara de mando de Manuel Azaña a la política local con motivo del 40 aniversario de la democracia local tras la dictadura o por aquellos municipios creados recientemente, como Cercedo-Cotobade o Fornes, donde se celebran municipales por primera vez. De esa jornada de junio en la que el municipalismo comenzó a escribir una nueva página para sumar a su historia de cuarenta años damos cuenta en esta edición.

Los Alcaldes más votados

Son los Alcaldes más votados de España en localidades de más de 50.000 habitantes. Los más respaldados por sus vecinos al haber obtenido altísimos porcentajes de voto, llegando a rozar el 70% en el caso del regidor de Estepona, José María García Urbano, que encabeza esta clasificación. Le siguen los Alcaldes de Vigo, La Línea de la Concepción, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada y Fuengirola. Como dicen algunos de ellos, el éxito de su gestión hace que hasta les voten “los más fieles de otros partidos”.



JOSÉ MARÍA GARCÍA URBANO

Estepona (Málaga)

69,04%



ABEL CABALLERO

Vigo (Pontevedra)

67,64%



JUAN FRANCO

La Línea de la Concepción (Cádiz)

67,51%



IGNACIO VÁZQUEZ

Torrejón de Ardoz (Madrid)

57,54%



JAVIER AYALA

Fuenlabrada (Madrid)

55,54%



ANA MULA REDRUELLO

Fuengirola (Málaga)

51,04%

A cara o cruz

Con el lanzamiento de una moneda al aire se ha decidido quién gobernará algunos Ayuntamientos de España al haberse producido empates en número de votos entre candidaturas en las elecciones municipales del 26 de mayo. En otros municipios donde también hubo igualdad de sufragios, urnas, papeletas y, por supuesto, manos inocentes, decidieron el nombre del futuro alcalde.

■ TOLOX (MÁLAGA)

El azar dio al PP la Alcaldía de Tolox (Málaga) al salir la papeleta de este partido en el sorteo celebrado por la Junta Electoral de Zona (JEZ) para resolver el empate a 603 votos con el PSOE en las elecciones municipales. El alcalde en funciones de la localidad y candidato a la reelección por el PP, Bartolomé Guerra, fue proclamado regidor después de que una periodista, elegida de común acuerdo por representantes de ambos partidos como mano inocente, se decantase por el sobre que contenía la papeleta popular.

En todo caso, dados los resultados de las elecciones PP y PSOE han acordado gobernar de forma conjunta y han suscrito un acuerdo de reparto de concejalías.

■ SANTA FE DEL PENEDÈS (BARCELONA)

El 26-M empataron a 124 votos las candidaturas de Alternativa per Santa Fe y Junts per Santa Fe. Una moneda lanzada al aire en los juzgados de Vilafranca del Penedès dio la alcaldía de este pequeño municipio de la provincia de Barcelona a Jordi Bosch, que encabezaba la candidatura de Junts per Santa Fe. Las elecciones municipales habían dejado un escenario insólito con el empate de las candidaturas de Alternativa per Santa Fe, de Jordi Rius, que ocupaba hasta ahora la alcaldía, y la de Junts per Santa Fe, que lideraba Jordi Bosch, que será el nuevo alcalde.

■ LA BÓVEDA DE TORO (ZAMORA)

Las elecciones en la localidad zamorana habían arrojado un empate a 231 votos entre PP y PSOE. El sorteo, contemplado en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para resolver estos casos, celebrado mediante papeletas de cada partido, otorgó la victoria a la candidata del PP, María Jesús Riesco Moyano.

■ NAVA DE LOS OTEROS (LEÓN)

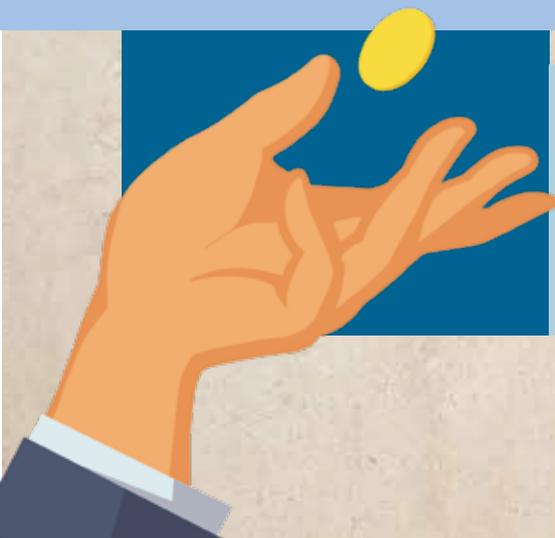
Nava de los Oteros, una pedanía del municipio de Corbillos, en León, tiene una veintena de habitantes, que en las elecciones repartieron sus votos de tal manera que resultaron empatados el candidato del Partido Popular, Romualdo González, y el de la Unión del Pueblo Leonés, Enrique Franco. Una moneda lanzada al aire fue la que decidió que González será el regidor los próximos cuatro años.

■ CASTEJÓN, MOYA Y CASTILLEJO-SIERRA (CUENCA)

El azar decidió que los Ayuntamientos conquenses de Castejón y Moya serán del PP y el de Castillejo-Sierra del PSOE. En estos municipios, que se rigen por un sistema electoral de listas abiertas, se había producido varios empates en los puestos de concejales que impedían fijar la composición definitiva de la Corporación.

■ VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

Ramón Peña será el nuevo Alcalde de Valencina de la Concepción al ganar por sorteo la alcaldía. Tras desestimarse los recursos tanto del PP como del PSOE, y quedar empatados en votos a 1.580, la Junta Electoral Central decidió que la Alcaldía se dirimiese en un sorteo en el que finalmente salió vencedor el candidato popular.



Veteranía y juventud

José Luis Seguí y Jaime Gutiérrez son las dos caras de la misma ilusión: la de quien ha recibido la confianza de sus vecinos. Ambos Alcaldes, el más veterano y el más joven de España, conversaron con Carta Local para dar su particular definición de qué es un Alcalde, para compartir los retos que enfrentan en este nuevo o primer mandato, para contar las motivaciones que hacen “incombustible a uno” y que ha prendido la llama de la política local en otro.

José Luis Seguí, el más veterano

Alcalde: *preocuparse por todos en todo momento, especialmente en un pueblo pequeño como Almudaina, estar siempre disponible, y siempre “yendo con mucho cuidado, respetando a todos, resolviendo los problemas a las buenas y nunca a las malas, capeando...”.*

Almudaina, un pequeño pueblo de las montañas alicantinas de cien vecinos tiene el honor de contar con el Alcalde más veterano de España. Se trata de José Luis Seguí, del Partido Popular, investido en las urnas por undécima vez, si bien llegó al cargo en 1972, con 31 años, en plena dictadura, nombrado por el entonces gobernador civil.

Ahora ha cumplido ya los 77 y aspira a cumplir en 2022 el medio siglo desempeñando esa responsabilidad con la “ilusión y pasión” del primer día. “Siento una enorme satisfacción por la confianza que me han vuelto a otorgar los vecinos y estoy muy agradecido a ellos, a todo el pueblo”, dice José Luis Seguí en conversación con Carta Local.

¿La clave de su éxito? El incombustible Alcalde lo tiene claro. No parar nunca de hacer cosas por el pueblo. Como la red de caminos, la peatonalización de casi todas las calles, la iluminación, el arreglo de la Torre de los Moros, la piscina, la búsqueda permanente de toda subvención posible... “No hay que perder la ilusión nunca y hay tener siempre proyectos en la cabeza”, apunta.

“Mi casa siempre está abierta a todos los vecinos, sea la hora que sea, a las cuatro de la madrugada o a la hora de comer. Si alguien llama a la puerta es porque me necesitan, y si se enfría el plato no pasa nada, lo tengo asumido. Para eso estoy”, relata finalmente, antes de dejarnos para ocuparse de la campaña de la cereza, actividad a la que se dedica una gran mayoría de vecinos.



Jaime Gutiérrez, el más joven

Alcalde: *sinónimo de cercanía. Dícese del gestor responsable y comprometido que, en el caso de municipios como Arroyo de las Fraguas, debe tener un componente pasional. Que escucha. Que responde a las necesidades ciudadanas.*

Un pueblo que muere tiene el Alcalde más joven de España. A sus 18 años, Jaime Gutiérrez se estrenó como votante y como electo en la primavera electoral de este 2019. Lo hizo volviendo al pueblo de sus abuelos, Arroyo de las Fraguas, que con 22 habitantes ve cómo sus calles se van quedando vacías, como la vida sólo llega en verano, cuando roza los 300 habitantes.

Ante este panorama, este estudiante de Derecho y Administración de Empresas decidió dar un paso al frente, convertir su interés por la política en realidad y tomar las riendas del municipio. “En Arroyo de las Fraguas tenemos un patrimonio y una historia, como nuestro horno histórico, que no podemos perder”. Sin embargo, en este pueblo también queda mucha historia por escribir, enfatiza su recién estrenado Alcalde, que tiene en la mira retos como “acabar de asfaltar algunas calles de la localidad o poner en marcha un centro para jóvenes o un merendero”. Porque ese es el gran desafío que se marca Jaime Gutiérrez: resucitar Arroyo de las Fraguas.

Un reto para el que tiene pensados proyectos como impulsar el bar que gestionan entre todos los vecinos o rehabilitar las casas abandonadas como incentivo para atraer a nuevos vecinos. Sin embargo, precisa, la dinamización del pueblo de sus abuelos es un proceso complejo para el que, reclama, “necesitamos el apoyo de otras entidades, necesitamos que se desarrollen los planes contra la despoblación que ya están sobre la mesa”. Sin embargo, lo que necesita Arroyo de las Fraguas, asevera, es que se escuche a quienes viven y han vivido en esas casas, pensar el municipio como un proyecto común. Algo que, reconoce, se puede lograr en un pueblo en el que es posible tomarse un café con cada vecino.



Aquí mandan ellas

ROBRES

“Cuando estábamos preparando las listas electorales para el 26 de mayo buscábamos la paridad. Es decir que sí, en nuestra lista inicial sí había hombres”, aclara la hoy Alcaldesa socialista de Robres, Olga Brosed. Sin embargo, “por motivos personales estos candidatos no pudieron concurrir y surgió, de forma natural”.

“Las mujeres que formamos este gobierno tenemos experiencia en temas culturales, sociales, en la vida de nuestro pueblo. Que estemos es síntoma de que mejoramos, que avanzamos”, asegura la Brosed al ser preguntada por cómo es el equipo que la acompaña. Además, la Alcaldesa, que ha pertenecido a la Comisión de Igualdad, también ha destacado el papel de la mujer en desafíos como asentar la población en los territorios en riesgo de despoblación.

Brosed también quiso mirar atrás, recordar a las 104 de 1979, a las primeras Alcaldesa de estos 40 años de democracia local. Durante su entrevista con Carta Local, no dudó en dar las gracias a *“quienes comenzaron el camino, a quienes lo han hecho más fácil”*. Y es que, apunta, que hoy gobiernen mujeres en lugares como Robres ha sido posible porque ellas dieron un primer paso, el de un camino que sigue.



ANGÜÉS

Las mujeres han tomado el mando en Angüés, un pequeño municipio de apenas 367 habitantes ubicado en el centro de la provincia de Huesca, a unos 20 km de la capital. La historia es muy peculiar porque es la historia de nueve mujeres que fundaron su propio partido, Mujeres por el municipio de Angüés (MPMA), y lograron la victoria por mayoría absoluta: el 53,42% de los votos (cuatro Concejales), frente al 44,02% (tres Concejales) de la otra candidatura, presentada por el PSOE.

Su caso ha producido una gran expectación, pero la recién elegida Alcaldesa, Herminia Ballestín, quita importancia a la situación: *“Cuántas veces ha habido candidaturas formadas solo por hombres y nadie ha dicho nada. Pensaba que esto ya estaba superado. Lo importante es lo que nos une a todos, que es el pueblo”*.

En su equipo de gobierno cuenta con mujeres con formaciones y criterios diferentes. Algunas son del pueblo *“de toda la vida”* y otras han llegado hace unos años, pero todas se encuentran en el mismo punto: creen en las posibilidades de Angüés. Por ello, anuncian que su gestión tendrá como prioridad mantener la población y *“poner en valor la calidad de vida que ofrecen los pequeños municipios para atraer familias, propiciar nuevos negocios y, sobre todo, mantener abierta la escuela”*.



ARMUÑA DE TAJUÑA

En Armuña de Tajuña, un pueblo de 250 habitantes en el sur de Guadalajara, todo el Consistorio lo componen mujeres. Pertenecientes al PSOE, decidieron presentarse a última hora cuando el anterior Alcalde anunció su retirada. No estaba premeditado que la lista estuviese integrada exclusivamente por mujeres, según relata la ya Alcaldesa Raquel Polo: *“Surgió así, nos animamos porque no queríamos que alguien de fuera gobernara el municipio, decidimos presentarnos cinco mujeres en este proyecto y hemos salido adelante las cinco. Es un gran honor para nosotras”*.

El pueblo les dio su apoyo con claridad, el 69,35%, frente al 19,35% obtenido por la otra candidatura, presentada por el Partido Popular, y su victoria ha sido muy bien recibida, sobre todo por las mujeres más mayores del municipio.

“Las mujeres mayores están contentas porque quizás en su época esto hubiera sido impensable, cuando ellas eran

jóvenes eran otros tiempos, por ejemplo en Armuña nunca había habido una mujer Alcaldesa, entonces para ellas es algo bonito también. Es decir: seguimos avanzando tenemos los mismos derechos que cualquier persona. Por eso, te animan y es muy emotivo ver a estas mujeres mayores diciendo pues ahí estamos”, dice la Alcaldesa.



Y además...

■ EL ALCALDE QUE VENCÍO A LA ELA

A Juan Ramón Sánchez Amores le quedaban tres años de vida en 2015. Hoy, en 2019, es Alcalde de La Roda de Albacete. Venció al diagnóstico. Devastó las cifras y las previsiones asociadas a la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) que sufre. El pasado 26 de mayo cosechó otra victoria: se alzó con la Alcaldía de su pueblo con casi un 50% de los votos.

Al Alcalde que venció al ELA, como se le ha conocido desde su victoria electoral, *"la vocación de servicio público le da la vida"*. Sobre el futuro, Amores ha asegurado que las estadísticas están para romperlas y que no tiene en mente el mañana, tiene el hoy como gran reto, *"querer hacer que la gente viva la vida"*.



■ LA VARA DE AZAÑA VUELVE A LA POLÍTICA ESPAÑOLA

93 centímetros de longitud y 1,5 centímetros de diámetro con una empuñadura metálica, dorada y grabada con la inicial M (se dice que de "Manolo"). Así es la vara de mando de quien fuera Presidente de la República Española, Manuel Azaña; la vara que el pasado 15 de junio protagonizó la investidura del Alcalde de Elda, Rubén Alfaro.

Alfaro ha destacado que usar la vara de mando de Manuel Azaña, un símbolo de los valores democráticos en España, tenía como objetivo recordar que en este año 2019, además de una primavera electoral, se celebran cuatro décadas de Ayuntamientos democráticos.



■ ALCALDES ABSOLUTOS

Han obtenido mayorías aplastantes en pequeños municipios y en casi todas las provincias. En algunos casos incluso del 100% de los votos. Estos Alcaldes gobernarán sin oposición y cuando haya Pleno todos los Concejales serán del mismo partido. Como en San Miguel de Bernuy (Alicante), Jabaloyas, Salcedillo y Almohaia (Teruel), Illán de Vacas (Toledo), Barceo (Salamanca) o Aldealpozo (Soria), donde los Alcaldes obtuvieron todos los votos posibles.

Otros altísimos porcentajes de voto se registraron en Baños de Rioja (La Rioja), 96,88%; Vegacervera (León), 94,23%; Puiggròs (Lleida), 94,41%; Valdepiélagos (Madrid), 94,58%; Ibargoiti (Navarra), 97,28%; Aldealcorvo (Segovia), 95,00%; Rocafort de Queralt (Tarragona), 95,38%; Sierra de Luna (Zaragoza), 95,92%; Puerto Moral (Huelva), 90%; Terque (Almería), 93,82%; o Arén (Huesca), 96,15%.



■ NUEVOS MUNICIPIOS

Jesús Fernández (IU) hizo historia al convertirse convertido en el primer Alcalde de San Martín del Tesorillo (Cádiz), uno de los nuevos municipios que se estrenaban en las pasadas elecciones municipales. La localidad, que vivió una jornada electoral muy especial, había conseguido la independencia de Jimena de la Frontera, que está a veinte kilómetros, el 2 de octubre de 2018.

Otros nuevos municipios son Cercedo-Cotobade (Pontevedra), Domingo Pérez de Granada, El Palmar de Troya (Sevilla), La Guijarrosa (Córdoba), La Zarza-Perrunal (Huelva), Fornes (Granada), Torrenueva Costa (Granada), y Fuente Carreteros (Córdoba).



Llave de Oro del Municipalismo para el Rey Felipe VI

Su Majestad el Rey Felipe VI recibe en la sede de la FEMP la Llave de Oro del Municipalismo en reconocimiento al apoyo que la institución de la Monarquía ha dispensado siempre a la Administración Local. La entrega se producirá en la FEMP, en el transcurso de un acto previsto para el 3 de julio.



A. Junquera

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, es encargado de entregar al Monarca la Llave de Oro del Municipalismo, el máximo galardón que otorga la FEMP a quienes *“hayan favorecido de modo notable los intereses generales de la Entidades Locales españolas, el fomento y defensa de su autonomía o la consecución de cualquier otro de los fines de la FEMP”*.

La entrega de la Llave de Oro se realiza en el transcurso de un acto que va a tener lugar en la sede de la Federación el próximo 3 de julio, acto en el que Felipe VI también recibe un bastón de mando, símbolo de la autoridad municipal, y una medalla, de la Real Casa de la Moneda, conmemorativa del cuadragésimo aniversario de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, que se cumple

este año y en cuyo marco se ha organizado este reconocimiento a su Majestad.

Con la Llave de Oro, la Federación quiere distinguir en la figura de Felipe VI a la institución de la Monarquía, cuyo apoyo y respaldo a los municipios y al municipalismo han sido permanentemente evidenciados a lo largo de estos cuarenta años, tanto con el Rey Emérito, Juan Carlos I, como con el Rey actual. En el transcurso de ambos reinados, la Comisión Ejecutiva de la FEMP, primero, y la Junta de Gobierno, después, han sido recibidas en el Palacio de Zarzuela por ambos Jefes de Estado, incluso los Presidentes de la Federación han sido recibidos por los máximos representantes de la Corona en un afán de éstos por conocer de primera mano la realidad y las cuestiones

de interés de los Gobiernos Locales españoles.

Al acto de entrega, en el patio de la FEMP, acuden miembros de la Junta de Gobierno saliente y otras personalidades representativas de la institución municipal. Amenizado por música de cuerda en directo, será también la ocasión de visionar un vídeo conmemorativo de los cuarenta años de Democracia Local. El patio de la Federación y su corredor principal de la primera planta se convierten igualmente en escenario de la exposición *“40 años de democracia local: 3 de abril de 1979, elecciones municipales”*, un paseo para el recuerdo de aquellas primeras elecciones municipales celebradas en el marco constitucional tras la finalización de la dictadura. De esta muestra conmemorativa se ofrece más detalle en las páginas siguientes.

XIII PLENO FEMP

La Junta de Gobierno saliente de la Federación celebrará la tarde del 2 de julio su última reunión, el encuentro en el que convocará, para el próximo **21 de septiembre**, el XII Pleno de la FEMP. La Junta, presidida por Abel Caballero, abordará además otras cuestiones ordinarias relativas a la dinámica habitual de la Federación.

Con la convocatoria del XII Pleno se da el primer paso para un proceso que arranca con la inscripción de los socios de la Federación y que culminará en la fecha de septiembre mencionada con la reunión del máximo órgano de gobierno de la FEMP que, además, será el foro en el que se elegirá a los miembros de los futuros órganos de Gobierno de la Federación: Presidente, Junta de Gobierno y Consejo Territorial.

Municipales del 79, la exposición

Pósteres, carteles, pegatinas, chapas, programas electorales, pins, octavillas... todo ello forma parte de la exposición “40 años de democracia local: 3 de abril de 1979, elecciones municipales”, que se puede contemplar en la sede de la FEMP desde el 3 de julio. El principal objetivo de la muestra es recordar la importancia que tuvieron aquellas elecciones, tras cuarenta años de franquismo, y con ello rendir homenaje a los más de 8.000 Alcaldes y 70.000 Concejales electos. Se trata de un emotivo recorrido por los tiempos de la Transición.



F. Alonso

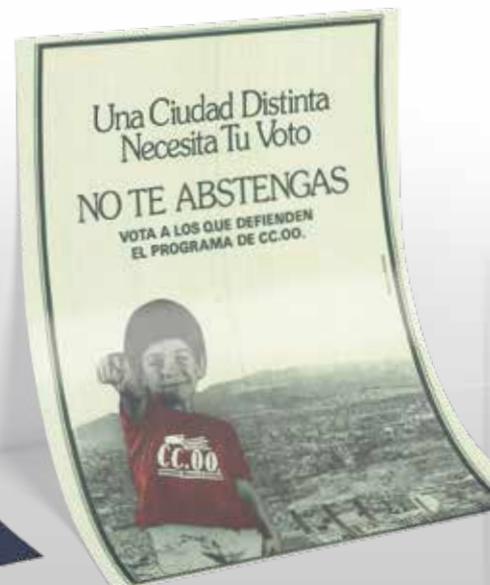
El comisario-organizador de la exposición, Ramón Adell, sostiene que la Transición política española hoy ya va quedando lejos, “por lo que merece ser mostrada como fue, sin rencores ni revisionismos partidistas ante un público hoy adulto y culturalmente democrático”. A su juicio, al rescatar la memoria de aquel contexto, los más jóvenes podrán conocer la importancia participativa de aquel acontecimiento y el ambiente de entonces (“tenso y festivo”), y los que tienen más años tendrán la posibilidad de revivir en el recuerdo aquellos tiempos “tan polémicos como irrepetibles, pero ya sin la pasión de entonces”.

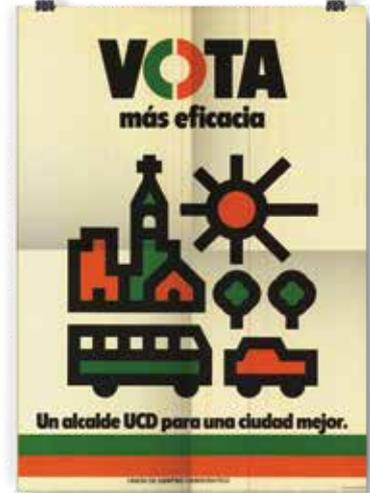
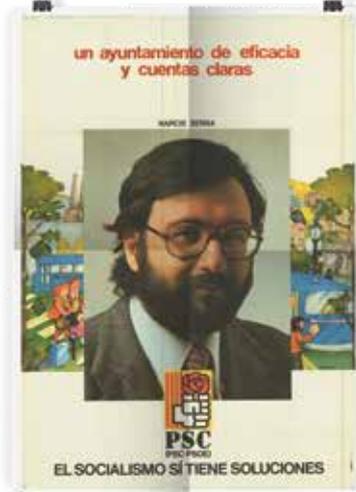
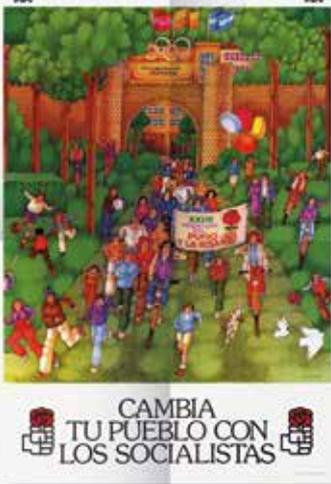
Con un itinerario por el amplio espectro ideológico, el visitante recorre “una calle” en donde se muestran carteles originales de los grandes partidos. Y en las vitrinas se recoge prensa de medios de comunicación y partidista, junto a objetos varios de



la campaña: programas electorales, pegatinas, panfletos electorales y demás *merchandising* como mecheros, ceniceros, discos, chapas o cajas de cerillas. Dado que el escenario de la exposición se sitúa en Madrid, en torno al 70% del material expuesto pertenece a la contienda electoral en el municipio de Madrid.

El visitante tiene ante sí los discursos de la época, tanto en sus mensajes escritos (textos y titulares, lemas, consignas, eslóganes, marcos discursivos), como gráficos (colores, logotipos, diseños, etc.), obteniendo así un rápido conocimiento del “ambiente





de la calle". Igualmente, los nombres o fotos de los candidatos que aparecen en ella suponen un homenaje a su contribución a la democracia local de nuestra reciente historia.

La calidad de los materiales expuestos es variada en función de las condiciones de los medios técnicos, económicos y de la creatividad de las organizaciones, pero permiten, en todo caso, recordar los "modelos de ciudad" que se proponían entonces.

La campaña electoral

La campaña de Unión de Centro Democrático (UCD) se basó en el lema "Un Alcalde UCD para una ciudad mejor". En Madrid se presentó a la elección el democristiano José Luis Álvarez, que apareció en una tamizada foto y que presentaba como aval

sus "300 días de alcalde" no electo. Envío dos cartas a los electores y su disco "El chotis del Alcalde" tuvo mucha difusión en la radio. Invitaron a los ciudadanos al zoo y al parque de atracciones.

En la campaña del PSOE, los carteles del dibujante José Ramón tuvieron un fuerte impacto por el colorido de una ciudad soñada. El lema elegido fue "Un Alcalde socialista para cambiar tu ciudad". El objetivo de la campaña consistió en mostrar que la "exclusiva" del cambio y la honradez estaba en su opción, que, hasta entonces, no había gestionado Administración alguna, por estar o excluida o en la oposición. En Madrid, se presentó Enrique Tierno Galván, con el lema "Honradez, trabajo y eficacia".

A pesar de sus dificultades económicas, el PCE hizo un gran despliegue de propaganda gracias a sus activas militancias (caravanas, pegadas de carteles, fiestas, etc.). El lema escogido fue "Entra en el Ayuntamiento" y en una serie de carteles-cómic se ahondaba en temas sectoriales como la seguridad en el barrio, el tráfico, la educación, la sanidad o las zonas verdes. Los mensajes remarcaban que la presencia comunista sería decisiva y terminaría con Ayuntamientos a "espaldas del pueblo". En Madrid, Ramón Tamames fue su candidato y se apoyó en lemas como "Madrid tiene remedio" o "Manos limpias, cuentas claras". El PSUC de Cataluña personalizó su campaña con "Vota PSUC, ya nos conoces".



Telefonica

Deloitte.



RAMÓN ADELL, ESPECIALISTA EN MANIFESTACIONES Y PROPAGANDA POLÍTICA

Ramón Adell Argilés (Reus, 1959) es el comisario organizador de la exposición y quien aporta los materiales que completan la muestra. Sociólogo, profesor titular de Cambio Social en la UNED, es el responsable de la existencia de un archivo único en España repleto de miles de documentos que ha recopilado durante los últimos 45 años. En estos años ha acudido a miles de manifestaciones y actos públicos de partidos políticos, sindicatos y otros colectivos sociales, y ha visto nacer todo tipo de movimientos, desde el "okupa" al ecologismo, el pacifismo o el feminismo. Es todo un experto, que sigue aumentando su colección y se declara incapaz de dejar de hacerlo.

Adell recibe a Carta Local en su estudio madrileño, sede del archivo. Él lo denomina "BAP-RA", Biblioteca y Archivo de Propaganda Ramón Adell. Es todo un bazar de la mercadotecnia política que incluye 12.000 carteles, 40.000 panfletos, 50.000 pegatinas, 7.000 chapas y pines. Pero también, programas políticos, cuñas de radio, videos, discos, balas de goma y cascos de policía, calendarios de bolsillo, juegos de naipes, cajas de cerillas, ceniceros y mecheros. Su última "adquisición", que muestra con satisfacción, es una urna del referéndum ilegal de autodeterminación convocado por el Gobierno de Cataluña el 1 de octubre de 2017, y que, según relata, no ha sido fácil conseguir.



Ramón Adell, en su estudio madrileño, sede de su Biblioteca y Archivo de Propaganda.

El origen de su afición lo sitúa Ramón Adell en los últimos años de la dictadura cuando su padre llevó a casa un panfleto recogido en una manifestación. "No sé si era de la ORT, y dijo 'esto está muy prohibido, cuidado', y entonces supongo que con 14 ó 15 años todo lo que es prohibido... ya sabe, no hace falta leer a Freud para saber cuáles son los efectos de una advertencia de esas características", rememora. A partir de ese momento, inicia su colección privada, yendo de manifestación en manifestación en su moto Vespa "para sortear barricadas y no quedarme atrapado en algún follón".

Cuando se le pregunta por cuál es la "joya de la corona" de su exposición, se queda dubitativo y reconoce haberse hecho esa pregunta muchas veces, pero sin hallar aún la respuesta.

"La verdad es que hay objetos que a lo mejor tienen poco valor material o histórico, pero que me costó conseguir, como algún cartel o pegatina que se salvó después de una redada. En cada ideología, y en cada momento social, hay algún objeto entrañable".

En cuanto a la repercusión de las nuevas tecnologías en la propaganda electoral, Ramón Adell no cree que su eficacia sea hoy superior a la de los carteles y panfletos de su colección porque si bien es cierto que ahora hay mucha información, y cualquiera puede intervenir en una campaña "haciendo un diseñito desde su casa y subiéndolo a Twitter o Instagram", también hay mucho más ruido "con lo

que al final volvemos al punto inicial de no tener casi información".

Sobre esa relación mensaje-eficacia de la propaganda, Adell pone como ejemplo de grandes campañas las realizadas por el PCE Y PSOE, "por su originalidad y coherencia con su trayectoria"; los carteles "provocadores" de LCR, MC Y HB; y el logo de UCD, que, a su juicio, fue "genial" a efectos de marketing. "En general la izquierda ha sido más creativa, quizás por contar con menos medios pero tener más voluntarismo o por tener una alianza intelectual que le ha dado juego. Por ejemplo, la campaña del referéndum de la OTAN, del 12 de marzo de 1986, fue espectacular", señala.

La FEMP y Defensa colaboran para la incorporación laboral civil del personal de las Fuerzas Armadas

Los efectivos de las Fuerzas Armadas mayores de 45 años que quieran orientar su vida profesional fuera del ejército tendrán oportunidad de hacerlo en las Entidades Locales, tanto en los Cuerpos de Policía Local como de personal funcionario o laboral. Así lo contempla el acuerdo suscrito el pasado 24 de junio entre el Presidente de la FEMP y la Ministra de Defensa en funciones que, entre otras cuestiones, prevé para este colectivo una reserva del 20% de las plazas en las convocatorias de Policía Local por parte de los Ayuntamientos que se adhieran a convenio.



A. Junquera

Para Abel Caballero esta iniciativa es un paso más en el camino para conseguir ciudades más seguras, sostenibles y saludables. Para Margarita Robles supone una apuesta por aquellos que quieren continuar la vida profesional fuera de las Fuerzas Armadas, *“que llevan en su ADN la defensa de España”*. Se trata, en cualquier caso, de incorporar en las Policías Locales a efectivos de los Ejércitos con *“mucha formación y muchas capacidades, algo fundamental para garantizar el bienestar de la población”*, en palabras de Abel Caballero, para quien la suscripción del acuerdo significa *“que los Gobiernos Locales nos reafirmamos como Estado, con los mismos derechos y obligaciones, con responsabilidad en la búsqueda del bien común”*.

Con el acuerdo, firmado en la sede del Cuartel General del Aire, se da un paso más hacia la coordinación y cooperación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con el conjunto de servicios de las Administraciones Públicas, incluyendo el ámbito local. Y eso supone un avance hacia *“las ciudades de las tres ‘S’: sostenibles, saludables y seguras”*, cuestión que el Presidente de la FEMP resumió tras la firma como *“formas distintas de entender nuestra convivencia en momentos como los actuales”*. En este sentido, destacó que *“desde las policías locales cada vez hay que hacer*

frente con mayor frecuencia a amenazas nuevas”, lo que hace especialmente relevante contar con la formación y experiencia de los efectivos de las Fuerzas Armadas que pasen a esta actividad.

En su intervención hizo una especial valoración de la actividad formativa en todas sus vertientes e insistió en que *“la formación es la categoría de la modernidad en todos los sentidos”*. En este sentido, valoró de forma muy positiva la formación de los efectivos de las Fuerzas Armadas.

Caballero también recordó que los primeros contactos para la firma

del convenio arrancaron hace ocho meses, cuando ambos organismos, FEMP y Ministerio, abordaban el acuerdo como *“forma de establecer sinergias, dialécticas para contribuir al bien común”*. En este sentido, la Ministra en funciones destacó y agradeció *“la disposición a la colaboración que la FEMP ha tenido desde el principio”*, y reconoció que *“la formación es fundamental”* y, en el caso de las Fuerzas Armadas, hace que sean *“punteras, referencia en Europa y en el mundo”*.

Para Margarita Robles, las FFAA *“son la parte del Estado que garantiza los valores constitucionales, que hacen que la vida y las libertades puedan desarro-*



Foto: Ministerio de Defensa

llarse cada día". La firma del convenio es una apuesta por aquellos efectivos que pasados los 45 años quieren continuar la vida profesional fuera de las Fuerzas Armadas, personas que, aseguró, *"mantienen sus valores, que llevan en su ADN la defensa de España"*.

Integración en las plantillas locales

El convenio, surgido en aplicación de las normativas que regula el desarrollo profesional del personal militar, la Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto Básico del Empleado Público prevé, en primer lugar, la valoración como mérito del tiempo de servicio prestado como militar profesional en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las Entidades Locales; en segundo, la reserva de

plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicios en las convocatorias de acceso a los Cuerpos de Policía Local, en la categoría de Policía; y finalmente, la participación de personal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

La consecución de estos objetivos exige una serie de actuaciones por parte de la FEMP y del Ministerio de Defensa. Así, con la firma del convenio, la FEMP se compromete a difundir entre sus asociados el contenido del acuerdo y fomentar la adhesión al mismo de los Ayuntamientos. Además, se encargará de coordinar dicha adhesión y de actualizar tanto la relación de Entidades Locales que

se sumen a la iniciativa como la información que éstas faciliten en relación con las plazas que prevean ofertar en las convocatorias.

Desde el Ministerio de Defensa se trabajará para promover y facilitar la formación y preparación específicas para el acceso a las convocatorias de los Cuerpos de Policía Local y también de personal funcionario y laboral. El Ministerio también dará difusión a las convocatorias de oferta de empleo público que se produzcan en los Ayuntamientos y también de las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

El acuerdo suscrito tiene una duración de cuatro años prorrogables por cuatro años más.



COMPROMISO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos que se adhieran al convenio asumen varios compromisos:

En el marco de las convocatorias públicas para la provisión de puestos de trabajo:

Permitir la participación de personal militar de carrera en las relativas a puestos de personal funcio-

nario, en los términos establecidos en la disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En el marco de sus ofertas públicas de empleo:

Respecto de las plazas del Cuerpo de Policía Local que se incluyan en la oferta, realizar una reserva de hasta un 20% de las plazas de la categoría de Policía para los MTM, siempre que lo permitan las normas sobre coordinación de las Policías Locales de la respectiva Comunidad Autónoma.

Respecto del resto de plazas, tanto de personal funcionario como laboral, valorar como mérito el tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como MTM, de acuerdo con lo establecido en el art. 20 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería.



La Ministra en funciones y el Presidente en la firma del Convenio.



Fabricando medio ambiente

Está en Logroño, se llama The Circular Lab y es el lugar en el que se reflexiona, se idea, se conceptualiza y se desarrolla, un espacio en el que se “fabrica” medio ambiente. Lo dice Zacarías Torbado, director de esta apuesta de Ecoembes por la economía circular, por la innovación para que los residuos sean recursos y que avanza a pasos firmes hacia soluciones reales para preservar nuestro planeta.



Ángeles Junquera

Dos años después de su puesta en marcha, The Circular Lab, abreviado en TCL, ha visto como algunos de los proyectos desarrollados aquí se han implantado, se han hecho reales y, además, funcionan: *“Hablamos sobre proyectos que son realidades, que han llegado a la calle, que tienen una validación”*, asegura Torbado.

Esa validación, que los hace útiles y eficaces, es un avance más hacia el

modelo sostenible que representa la economía circular con el que están comprometidos todos aquéllos que pasan por el TCL, empezando por el propio director, Zacarías Torbado, que se reconoce como *“creyente en todo aquello que hago”*. Se trata, explica, de *“pequeños cambios que tienes que realizar en tu vida”*, cambios como plantearse de dónde vienen los productos que se consumen y a dónde van después de consumirse, un compromiso

que llega más allá de los envases que son el día a día del trabajo en TCL.

El centro, ubicado junto a las instalaciones municipales de jardinería de Logroño, tiene capacidad para 42 personas, y aunque los proyectos también llevan aparejado el trabajo en otros puntos (centros tecnológicos, universidades, etc) ahora son 37 las personas que se encuentran desarrollando los suyos en el Circular.



Y de esos proyectos, de los ámbitos de trabajo, de los caminos que llevan por la economía circular a la preservación del planeta han hablado, además de su director, otros tres “implicados” en el funcionamiento de este laboratorio de innovación: Manuel de Arcocha, Ana Rivas y Jesús Aguirre, impulsores de actuaciones en los ámbitos de tecnología, de innovación en ecodiseño y de innovación en *smart waste*, respectivamente. El compromiso con la transformación en recurso del residuo se aborda desde todas las áreas.

A.I.R.-e, el bot en permanente aprendizaje

Manuel de Arcocha es el director de Tecnología de Ecoembes, a donde llegó hace veinte años *“tratando de tener un mundo mejor y de cuidar el medio ambiente”*. Esa idea ha hecho que este economista de formación haya orientado sus pasos hacia la tecnología, la que puede ayudar al ciudadano, interactuar con él y darle apoyo, por ejemplo, en el proceso de reciclaje.

Sobre esta base ha nacido A.I.R.-e, el primer asistente virtual de reciclaje creado por The Circular Lab. Empezó a fraguarse hace tres años, *“cuando la inteligencia artificial llegó al mercado como una tecnología disruptiva. Entonces vimos que tenía mucha potencia para el objetivo de ayuda al ciudadano”*, señala De Arcocha. Ahora, ya puesto en marcha, A.I.R.-e es el asistente al que preguntar dudas sobre el reciclaje (cómo separar y ubicar residuos, dónde está el contenedor más cercano...), la inteligencia artificial que sigue aprendiendo para ofrecer respuestas a nuevas preguntas o a preguntas formuladas de otra manera... Para el ciudadano, A.I.R.-e es fácil de usar porque maneja los mismos dispositivos e interfaces que utiliza la sociedad digital, *“aplicaciones móviles, webs en el móvil, Facebook Messenger, recientemente de Twitter o incluso de dispositivos como Amazon Alexa, o Siri, que pronto tendremos en nuestra casa. El concepto es un único cerebro, muchas interfaces, una misma respuesta en muchos dispositivos”*, explica.



De momento, A.I.R.-e sigue *“creciendo”* en paralelo a la implantación de tecnologías como Siri o Alexa en los hogares, Y, además, aprendiendo y perfeccionando la manera de interactuar porque, añade Manuel de Arcocha, *“la humanización es importante”*, la respuesta del bot debe ir más allá de lo automático, *“y eso requiere que cuando la gente hace una broma, la respuesta sea en broma; cuando la gente salude, dé un saludo de respuesta... tenemos que darle una capa de humanización”*.

Desde la dirección de tecnología siguen avanzando. Tras la inteligencia artificial, ahora toma protagonismo la analítica: *“Tenemos un set de inteligencia analítica para tratar de mejorar nuestras fuentes de información y mejorar también así la toma de decisiones en base a algoritmos”*. *Machine-learning* o *blockchain*, como ayuda para acreditar cifras, son parte de esas tecnologías disruptivas que

se trabajan desde aquí *“siempre sin perder el foco de que las tecnologías anteriores hay que escalarlas, mantenerlas y actualizarlas”*, asegura Manuel de Arcocha.

Ecodiseño, bioplásticos y “circular packaging”

Diseñar materiales sostenibles con los que realizar envases que no contaminen ni permanezcan en la naturaleza durante años es una de las actividades de las que se encargan en el área de Innovación de *The Circular Lab*, más concretamente en la línea de ecodiseño. Y desde allí su coordinadora, Ana Rivas, habla de proyectos como el que ha permitido llegar al Bio Bio, el material con el que hace posible el desarrollo de envases biodegradables y biobasados, y avanza más allá, hasta otro proyecto, el *Packaging Circular Design*, la herramienta para que los envasadores, las empresas, puedan conocer toda



Proceso Circular del bioplástico.



Zapato hecho con materiales que tienen una segunda vida.

la información sobre el envase y tengan más fácil la toma de decisiones.

Sobre esta cuestión Ana Rivas explica que *“lo que tratamos de hacer es dar respuesta a las necesidades que todo el “ecosistema” de alrededor nos va solicitando. Sabemos que si el packaging no está bien gestionado, puede producirse un problema grave”* para la empresa. Y por eso, cuando se trata de un material como el Bio Bio, sobre el que existe poca información, el proyecto de TCL acompaña el desarrollo del material con información real sobre cómo se gestionan esos envases, sus propiedades, cómo se comportan: *“Desarrollamos este envase con la herramienta que da esa información a las empresas”*, resume Rivas.



En el camino hacia la economía circular, el diseño circular y la incorporación de la sostenibilidad en la fase de diseño son puntos relevantes. Sobre esa Economía Circular y sus posibilidades de realización, Ana Rivas subraya que ya hay muchos ejemplos reales, no solo en el sector del *packaging*, sino en otros sectores de la industria donde se trabaja de forma muy eficiente. *“Es un concepto que ha ido evolucionando. Primero se introdujo en el mundo industrial todo lo relacionado con la calidad, y después -y estamos trabajando en ello- lo relacionado con la trazabilidad y la economía circular”*, subraya.

En su área de Ecodiseño también salen adelante otras iniciativas, como el Proyecto Segunda Vida, en el que se da mayor valor añadido al material reciclado. Más allá de dedicar ese material a la creación de bolsas de basura, por ejemplo, se ha conseguido reintroducirlo en el mercado como film para embalajes o espumas que funcionan como aislantes térmicos y acústicos, incluso fibras con las que hacer tejidos.

Más que *“fabricar medio ambiente”*, su trabajo supone para ella *“colaborar con el medio ambiente”*. Comprometida con la sostenibilidad *“creo que el ciudadano del siglo XXI tiene muy interiorizado que hay que hacer*

El Proyecto Segunda Vida da mayor valor añadido al material reciclado. Más allá de la creación de bolsas de basura, se reintroduce en el mercado incluso como fibra para hacer tejidos

algo si queremos que nuestros hijos sigan disfrutando de este planeta”, señala- llegó al ecodiseño *“por pasión, por vocación, por proyección”*. Subraya que en los últimos años se ha mejorado mucho en todo cuanto tiene que ver con la sostenibilidad *“¡Microplásticos fue la palabra del año 2018!”*- y aplaude que los niños estén concienciados con el medio ambiente.

Planta 4.0, la planta Smart de selección de residuos

Otra de las líneas del Área de Innovación en The Circular Lab es la línea de Smart Waste, desde la que la que

se impulsan proyectos que llevan la tecnología a la gestión de procesos de recogida, selección y reciclado de envases. Uno de esos proyectos es Planta 4.0; y Jesús Aguirre, técnico especialista de este departamento, es el encargado de su desarrollo.

La Planta 4.0 es, básicamente, una línea de trabajo con la que Ecoembes impulsa la transformación de las plantas de selección de residuos, con el objetivo, ambicioso pero posible, de *“ser la palanca que haga que cambie el sector. Al punto en el que está ahora se ha llegado después de evolucionar mucho los últimos diez años. Pero creemos que tiene que dar un pasito más”*, señala.

Para dar ese paso, se están sentando las bases, pequeños proyectos que tengan sentido, que sean escalables, que se puedan implantar si son exitosos en todas las plantas de selección (más de 90 en España), porque *“esa es la manera de empezar a cambiar”*.

Implantar la digitalización en un sector que lleva años sin hacerlo no ha sido fácil, pero *“ahora estamos empezando a ver resultados. Hemos creado indicadores que son capaces de medir*

La economía circular será realidad en nuestras ciudades

ZACARÍAS TORBADO

“La práctica de la economía circular va mejorando mucho con el tiempo. Desde dentro del TCL buscamos ser coherentes con el espíritu del centro y a título personal también. Se trata de adoptar pequeños cambios en la vida, pensar de dónde vienen los productos que compras y a dónde van después de consumir. Hay colectivos muy concienciados, como el de las personas mayores. A ellos no hay que explicarles qué es la economía circular porque lo han practicado siempre y lo saben mejor que nosotros”.



MANUEL DE ARCOCHA

“Yo creo que sí, porque los ciudadanos están cada vez más concienciados, más preocupados por el medio ambiente, por la producción, por el consumo, por la segunda vida de los elementos. El ciudadano va a mover cada día más a esta sociedad hacia el nuevo modelo de economía circular”.

ANA RIVAS

“Para cerrar el círculo de la economía circular todos los agentes tienen un papel fundamental. Si se rompe un eslabón, la cadena no cierra. Todos tenemos que estar involucrados porque, si no, la maquinaria deja de rodar. Y, como ciudadanos, somos responsables a la hora de separar en casa, de llevarlo al contenedor adecuado o de ejercer un consumo responsable”.



JESÚS AGUIRRE



“Creo que sí, pero es complicado, no es algo que se alcance de manera directa. Todos debemos participar en ello, no sólo los fabricantes y los productores de envases, también las Administraciones o los ciudadanos, y aún más allá: para que funcione es preciso cambiar hábitos de consumo y observar buenas conductas a la hora de demandar productos, reutilizar o reciclar materiales o separar correctamente. Y trabajar juntos. Es una cadena”.

* EL VÍDEO COMPLETO CON LAS ENTREVISTAS Y LAS REFERENCIAS A LA JORNADA EN THE CIRCULAR LAB, ESTÁ DISPONIBLE EN YOU TUBE. ESTE ES EL ENLACE DE ACCESO: [HTTPS://YOUTU.BE/GP4UH_H-HLY](https://youtu.be/GP4UH_H-HLY)



Viene de la página 23

lo bien o mal que lo estamos haciendo. En base a esos resultados iremos viendo por dónde seguir el camino". Sobre plazos, Jesús Aguirre es prudente: "Verlo en todas las plantas a medio plazo es un poco complicado, pero podríamos verlo en un número reducido de ellas dentro de un año y medio o dos años, y decir que algo ya ha cambiado".

Desde aquí se apuesta por la trazabilidad, por mostrar y controlar que los residuos siguen el proceso que deben seguir. "Creo que eso le gustaría al ciudadano, a la Administración, a todos. El ciudadano hace el esfuerzo de colocar los residuos de forma separada, en este caso, en el contenedor amarillo, y creo que le gustaría saber que ese esfuerzo que ha hecho ha llegado a buen puerto", subraya. La trazabilidad implica información sobre cuándo se ha recogido el

Desde la línea de Smart Waste se impulsan proyectos que llevan la tecnología a la gestión de procesos de recogida, selección y reciclado de envases

contenedor, cuándo ha llegado a la planta de selección, cuándo se ha procesado el residuo que llega de la ruta a la que pertenece el contenedor, cuánto material reciclable ha obtenido esa ruta y cuándo ha llegado al reciclador. "Si optimizamos

este proceso, lo que vamos a conseguir al final es, no sólo que se recicle más, sino mejor. Y si el proceso es más eficiente y más económico, se podrá intentar seleccionar más fracciones".

Para Jesús Aguirre, el sector de la selección de residuos, al que se incorporó tras haber pasado por los de automoción y de aeronáutica, representa "algo más que un reto nuevo; es hacer algo que de verdad puede servir para algo más porque los residuos, realmente, son un problema". ¿Fabricante de medio ambiente? "No sé si fabricante, pero pongo mi granito de arena. Creo que eso es la parte bonita. Sí se recicla, y es mucha la gente que hace esfuerzos muy grandes, el primero el que hace la propia ciudadanía depositando sus envases en el contenedor amarillo, el vidrio en el verde y el papel en el azul".



PHILIPS
Iluminación solar
SunStay

Iluminación Solar SunStay

SunStay es una luminaria integrada todo en uno con la eficacia de sistema más alta. Incluye un sensor de movimiento, que adecúa la iluminación de acuerdo a la presencia de personas. Mejorando la sensación de seguridad así como la autonomía de la batería (hasta 24h.). Sin obras ni conexiones externas, para obtener el retomo de inversión más ajustado.

Para más información: marketingiberia@signify.com
Descubre más en: www.philips.es/solar

- 24 horas
12 horas
- 3 años
garantía
- 175
lumens/W

COMISIÓN DE CULTURA

La Cultura, en el centro de la transformación 2030

La Administración Local es la que más invierte en cultura. Ante el papel que los Gobiernos Locales juegan a la hora de garantizar el fomento de la cultura y la democratización de ésta, la FEMP ha trabajado por fortalecer el papel de las entidades más cercanas en la política cultural nacional. Así ha sido el mandato...



Juana Escudero - J. D. Pérez

A lo largo de estos cuatro años, la Comisión de Cultura ha consolidado y afianzado su colaboración con el Gobierno de España, manteniendo una participación activa y leal en todos los órganos de participación, representación y cooperación institucional de los que forma parte en representación de los Gobiernos Locales, así como su

colaboración en la organización de convocatorias, congresos y encuentros promovidos por el Ministerio de Cultura y Deporte.

Gracias a la colaboración fraguada con el Ministerio, la Campaña María Moliner de animación a la Lectura en Municipios de menos de 50.000 habitantes ha cumplido su XIX edición con resultados extraordinarios y el programa PLATEA ha llegado a su sexta edición, canalizando hacia los Gobiernos Locales hasta hoy 31.500.000 de euros para la programación de artes escénicas en más de 160 ciudades cada año y haciendo posible que más de un millón de personas hayan disfruta-

do de 5.500 representaciones de teatro, danza, lírica y circo para todos los públicos y todos los espacios, al tiempo que ha permitido llevar a cabo cuatro encuentros formativos específicamente dirigidos a los responsables de los espacios escénicos locales.

Asimismo, se ha renovado con la Dirección General de Industrias Culturales y Cooperación la colaboración que permitirá la actualización de la Guía para la Evaluación de las Políticas Culturales Locales, introduciendo en ella tres nuevos ejes: igualdad, sostenibilidad y conectividad.

La Comisión ha continuado promoviendo la elaboración de documentos de referencia, como el Informe sobre las facultades de los Gobiernos Locales en relación con la acogida de circos con animales y ha contribuido a la difusión de recursos tan valiosos como la Guía básica para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura, elaborada en el seno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria a partir de la experiencia local de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) y la Guía de actividades de animación a la lectura en las bibliotecas, que recoge las mejores experiencias presentadas a la Campaña María Moliner en estas dos décadas.

Proyectos como Platea muestran la fuerza de la Comisión: 31.500.000 euros para la programación de artes escénicas



La Comisión de Cultura ha continuado reclamando y formulando propuestas para la revisión del Real Decreto 624/2014 a fin de que, en ningún caso, sean los Gobiernos Locales los obligados al pago de la remuneración a los autores por el préstamo de sus obras en las bibliotecas municipales.

Finalmente, el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible ha recogido las aportaciones formuladas por la Comisión de Cultura de la FEMP poniendo la Cultura como elemento clave para la transformación, reconociendo expresamente “el papel protagónico que los Gobiernos Locales pueden ejercer como Administración más próxima a la ciudadanía” y por ser, “de hecho, la que lleva a cabo una mayor inversión en cultura, promoción, difusión y contratación en nuestro país”. Más allá, a propuesta de la Comisión de Cultura de la FEMP, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad en octubre de 2018 la Declaración de Compromiso de los Gobiernos Locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su acción cultural.



Roberto Varona
*Presidente
de la Comisión
de Cultura*

“Hay que profundizar más en materia de derechos de propiedad intelectual”

Cuatro años de trabajo por la cultura, ¿cómo han sido?

Han sido cuatro años de importante actividad en todos aquellos órganos de participación, representación y cooperación institucional a los que ha sido llamada. Unos espacios en los que hemos defendido con lealtad los intereses de los Gobiernos Locales. Asimismo hemos colaborado en todas aquellas actividades, congresos y encuentros promovidos por otras Administraciones, proponiendo y animando la participación de los Gobiernos Locales, para que sean escuchadas sus propuestas, demandas y experiencias en todas aquellas materias en las que es vital la presencia del municipalismo de nuestro país.

¿Qué ha sido lo mejor de todo?

Todos aquellos asuntos en los que hemos conseguido resultados satisfactorios en beneficio de los intereses de los municipios, y que les han ayudado en el desempeño de las funciones que día a día tienen que realizar. Pero, sin duda, lo que me ha producido mayor satisfacción es el clima de trabajo del que hemos gozado dentro de la Comisión, donde todos los pertenecientes a la misma, tanto la parte técnica, como los miembros de los diferentes grupos

políticos, hemos trabajado codo con codo en defensa de los intereses de los Gobiernos Locales, y donde ha quedado patente que son más cosas las que nos unen que las que nos separan. Lo mejor es que hoy solo puedo agradecer a todos ellos su trabajo, esfuerzo y dedicación.

¿Qué queda pendiente?

Sin duda me hubiese gustado haber profundizado más en todo lo relacionado con los derechos de propiedad intelectual. Es una asignatura pendiente que tenemos con los Gobiernos Locales y que, tanto desde el Gobierno de España, como desde la FEMP y las entidades de gestión de propiedad intelectual, debemos propiciar soluciones a las demandas que los municipios realizan, sobre todo las demandas de los municipios más pequeños. Tenemos la obligación de buscar puntos de encuentro que satisfagan los intereses de todas las partes, desde el respeto y el reconocimiento de los derechos de la propiedad intelectual.



COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Integrar desde lo local: una apuesta por la solidaridad y la convivencia

Desde 2015, la Comisión de Integración y Cohesión Social trabaja para recuperar el papel que los Gobiernos Locales tienen en los procesos de integración de las personas inmigrantes y en el reconocimiento de su papel en la respuesta a solicitantes o beneficiarios de protección internacional. En su balance se pone en relieve su trabajo en favor de la integración y la convivencia ciudadana.



Elena Ramón - J. D. Pérez

Las líneas estratégicas seguidas por la Comisión fueron el impulso de políticas y planes de ciudadanía e integración relacionados con la población inmigrante para promover la convivencia y favorecer la integración de todas las personas. Además, se trabajó en el desarrollo de políticas de igualdad de trato y de lucha contra la discriminación y el racismo en el ámbito local, así como en el desarrollo de medidas que favorezcan el acceso de los nuevos vecinos a los servicios públicos de proximidad.

Entre las actuaciones desarrolladas en el seno de la Comisión de Integración y Cohesión Social cabe resaltar la propuesta de

coordinación para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, desarrollada en el marco de colaboración con la Secretaría General de Migraciones. En esta línea, se generó el protocolo para la coordinación de actuaciones dirigidas a solicitantes y beneficiarios de protección internacional entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

También se elaboraron recomendaciones FEMP para facilitar el empadronamiento de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

En este sentido, se estableció un sistema de comunicación impulsado por la Secretaría General de Migraciones y la FEMP con el fin de ofrecer información a las Entidades Locales sobre la crisis de los refugiados. El objetivo fue canalizar de manera eficaz la respuesta desde el ámbito local y gracias a éste se remitió a cada Entidad Local el total de llegadas según las siguientes variables: sexo, estructura familiar o adultos solos, siempre indicando que se trata de una previsión que podría sufrir modificaciones hasta el momento de la llegada.

En el marco de colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, se trabajó en el desarrollo de herramientas para la igualdad, concretamente en el fomento de políticas locales contra el racismo, a través de la implantación del Proyecto ADPOLIS (Políticas antidiscriminatorias implementadas con éxito).

Por su parte, el convenio con la Fundación Pluralismo y Convivencia permitió seguir trabajando en la difusión de información del Servicio de Asesoramiento a Administraciones Públicas. Una iniciativa puesta en marcha para dar respuesta a los retos de gestión pública planteados por el incremento reciente de la diver-



sidad religiosa en la sociedad española para apoyar la labor de los gobiernos municipales. También se colaboró en el desarrollo de las bases del I y II Concurso de buenas prácticas locales en gestión de la diversidad religiosa.

Además, se colaboró con el Defensor del Pueblo con acciones como la participación en la Jornada “Defensa y protección de los derechos de los menores que llegan a las costas andaluzas acompañados de personas adultas sobre los que recaen indicios de ser víctimas de trata de seres humanos”. También se apoyó a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la FEMP participó en la Jornada de consultas temáticas con las instituciones públicas hacia la adopción de un Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada.

De forma transversal al Área de Derechos sociales y Ciudadanía siguió impulsando la Red de Municipios y Acogida de Refugiados, que busca coordinar y potenciar la respuesta local ante el reto de la integración de las personas refugiadas. Para ello la Red busca ser el enlace de las Entidades Locales con el Gobierno de España y actores del Tercer Sector especializadas en la materia. Además, ofrece información, asesoramiento y gestiona la información sobre los recursos ofrecidos por los Gobiernos Locales para acoger con el fin de incluirlos en la Red Sara (Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones). Una muestra de la labor de este espacio fue la coordinación de la respuesta local ante la crisis humanitaria del Aquarius.



José Luis Rivas Hernández

Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social

“Cualquier municipio puede ser acogedor”

¿Cómo ha vivido esta Presidencia de la Comisión?

Para mí fue una sorpresa el nombramiento, entre otras cosas por ser una Comisión compleja. Integración y Cohesión Social es un tema muy serio, muy importante en estos momentos para nuestro país.

Creo que la FEMP ha hecho un trabajo grande ante un tema candente y que está presente toda Europa, que tenemos que afrontar. Yo creo que España tiene los cimientos, pero hace falta una respuesta de todas las Administraciones, tienen que involucrarse, implicarse, porque el camino a recorrer es todavía es muy largo y hay mucha gente que no puede esperar. Tenemos que ser solidarios, solidarios en cuanto a que las personas puedan estar cada una donde quiera en el mundo.

¿Cuál ha sido el gran logro de esta Comisión?

Bueno, pues integrarse, ya lo dice la palabra, integrarse en este mundo y mentalizar y concienciar a todos los Ayuntamientos que hemos formado parte de esta Comisión, de que en cualquier municipio puede ser hogar de personas de cualquier nacionalidad. Todas las personas son de la misma categoría. Además, he-

mos creado conciencia de que tenemos la obligación de ser solidarios, de acoger y demostrar que somos un país que está a la altura de cualquier persona.

¿Y qué ha echado en falta, qué le ha faltado conseguir?

Esta Comisión, como digo, es compleja, a mí me hubiera gustado que hubiera participado un poquito más todo el mundo, aunque tenemos muchas cosas todos, que son muchas las funciones que tiene un Alcalde.

Eso por un lado. También me hubiera gustado hacer más en materia de inmigración y de refugiados. Pero, al menos, creo que están puestos los cimientos y que con buena voluntad de aquí en adelante se irá haciendo más, dando soluciones aún más concretas y eficaces.



COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO - CULTURAL

El patrimonio cultural como motor del desarrollo urbano

Desde su constitución, el 31 de marzo de 2016, la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural de la FEMP busca mantener conservar y potenciar los numerosos e importantes bienes culturales de los municipios españoles, poniendo a la vez en valor el patrimonio histórico-cultural y potenciándolo como vector de desarrollo económico, de especial trascendencia en el medio rural.



Marta Rodríguez-Gironés

La Comisión buscó fórmulas que permitieran alcanzar esas metas, coordinando sus actuaciones no solo con las distintas Administraciones Públicas, sino también con el sector privado. Así, en el marco de colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, con el que se firmó un acuerdo marco, se buscaron fórmulas que faciliten a las Entidades Locales, y particularmente a las de menor población, presentar proyectos a



Desde la FEMP se ha insistido en la necesidad de que la densidad residencial exigida por las actuaciones del Plan se reduzca en los cascos históricos

las convocatorias del 1,5% cultural, ya que en este momento resulta muy complicado acceder a este programa, además de muy costoso para los Gobiernos Locales. En este sentido, se trabajó también con el Ministerio de Fomento para detectar aquellos aspectos que podrían simplificarse en próximas convocatorias. Para la Comisión, la edición de una guía o manual de asesoramiento para presentar proyectos a las

próximas convocatorias resultaría de gran utilidad para los responsables municipales.

Conscientes de la necesidad de incentivar la colaboración público-privada para conservar el patrimonio, se amplió la colaboración con la Fundación ACS, trabajando no solo en el ámbito de la accesibilidad, sino también en el del patrimonio histórico. Además de celebrar jornadas formativas, se elaboró la campaña de sensibilización escolar *"Nuestra Historia, tu historia"*, que pretende evitar el vandalismo juvenil proporcionando a los escolares conocimiento sobre su importancia.

El binomio patrimonio-turismo fue otra de las constantes que tuvo en cuenta la Comisión durante estos años. La conservación y mantenimiento del patrimonio de manera sostenible es una importante fuente de ingresos para muchos municipios. Por ello, se fomentó la recuperación de cascos históricos, incorporando en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, cofinanciadas con fondos europeos, actuaciones de conservación y mantenimiento de los centros históricos.

En esta línea, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 también permitió, a través de distintos pro-

El binomio patrimonio-turismo fue otra de las constantes de la Comisión: la conservación y el mantenimiento sostenible del patrimonio es una importante fuente de ingresos para los municipios

gramas, recuperar los centros históricos, si bien desde la FEMP se ha insistido en la necesidad de que la densidad residencial exigida por las actuaciones del Plan se reduzca en los cascos históricos, ya que con la tipología edificatoria existente no es posible alcanzar dicha densidad.

Por último, a lo largo de todo este mandato se realizaron jornadas y seminarios con las que mantener informados a los responsables técnicos y políticos de los Ayuntamientos sobre otros temas en los que trabajó la Comisión, como las realizadas sobre el Año Europeo del Patrimonio, el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva o el patrimonio cultural como motor de desarrollo de las ciudades, facilitando así el conocimiento e intercambio de experiencias entre los Gobiernos Locales.



José Alberto Díaz

Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural

“Salvaguardar nuestra historia es la única manera de tener futuro”

¿Cómo ha sido este mandato al frente de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural?

Ha sido un mandato complicado en el ámbito de los Gobiernos Locales y este hecho se ha reflejado también, a mi juicio, en la Comisión de Patrimonio. En este foro se materializa la puesta en común de un elemento, que es el Patrimonio, desde muchas visiones, todas ellas muy diversas, desde municipios con poblaciones pequeñas a grandes urbes, muy pobladas. Cada uno de ellos tiene sus propias singularidades y afronta retos y dificultades muy diferentes. Lo que propicia esta diversidad es un trabajo de convergencia en esta comisión que nos enriquece a todos, tanto por el acontecer del día a día como de la experiencia adquirida en cada uno de los territorios. Si bien el trabajo de la comisión no ha tenido toda la proyección que sería deseable, me siento satisfecho por la capacidad que hemos tenido para poner en común cuestiones de importancia para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Lo mejor de esta experiencia ha sido...

Para mí lo mejor de este periodo ha sido esa posibilidad de poner en común y de enriquecernos con las aportaciones de todos, con independencia de ideologías o partidos políticos a los que representamos, con un objetivo conjunto, que es la defensa de nuestro

patrimonio histórico y cultural. En este ámbito tenemos que conseguir incrementar la concienciación en general y también los recursos para salvaguardar nuestra historia, porque es la única manera de tener futuro. Es evidente que la sociedad tiene que avanzar pero debe hacerlo respetando y preservando su pasado. Me quedo con lo aprendido de la enorme diversidad de nuestro territorio continental e insular y con haber podido trabajar de la mano con un grupo de personas volcadas en la gestión de lo público y en el interés de los ciudadanos y ciudadanas.

¿Qué ha quedado pendiente?

Pues se me quedan algunas cuestiones: la primera, me habría gustado disponer de más tiempo para impulsar aún más una Comisión que tiene su importancia dentro de la FEMP. También me habría gustado proyectar y afianzar la sensibilización hacia la necesidad de preservar el patrimonio histórico y cultural a todos los regidores públicos porque todos los territorios tienen una historia que proteger y que poner en valor.



COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Cooperación, formación y conocimiento frente a los retos de la Sociedad de la Información

Los Gobiernos Locales están sumergidos en un proceso de continua evolución en el marco de la Sociedad de la Información. La irrupción de nuevas tecnologías y la necesidad de nuevas habilidades para sacarles el máximo partido y minimizar los riesgos que vienen asociados a ellas han marcado la agenda de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FEMP.



Pablo Bárcenas - F. Alonso

Durante este mandato, la Comisión ha contado con diversos grupos de trabajo que han dejado resultados como la ordenanza tipo reguladora del procedimiento administrativo común electrónico en la administración local para los Ayuntamientos o la *"La Enciclopedia de los Servicios de Certificación para las Administraciones Locales"*. También se ha abordado el desafío de preparar una hoja de ruta para la transformación digital municipal en el periodo 2016-2019, fruto de este esfuerzo surge un libro de estudio y un cuaderno de trabajo.



La Comisión buscó simplificar los retos asociados a la Sociedad de la Información y evaluar su cumplimiento

La Comisión también buscó definir el itinerario para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en las Administraciones Locales. Con este objetivo, elaboró dos guías, una de ellas para Ayuntamientos

menores de 2.000 habitantes. También cabe destacar los avances en la implantación del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) a nivel local, los cuales se materializan en la Guía *"Orientaciones para la Adaptación de las Administraciones Locales al Reglamento General de Protección de Datos"*.

Además, se ha desarrollado una intensa labor en la simplificación de Altas en el Sistema de Información Administrativa (SIA), cuyos objetivos fueron la

simplificación de los procedimientos y las herramientas necesarios para el alta masiva en SIA, el desarrollo de un catálogo de series o *"diccionario de términos"* común para la carga de información el sistema y el análisis de eventuales modificaciones en esta herramienta del Estado. El resultado de esta línea de acción fue un documento de propuesta FEMP que permitirá su simplificación y que se ha presentado en el Grupo de Trabajo de la Comisión Sectorial de Administración Electrónica (CSAE) de Documento y Archivo

Electrónico, éste ya ha sido elevado para su futura aprobación.

La Comisión también apostó por el análisis del estado en cuanto a cumplimiento normativo de las corporaciones locales. En esta línea, se ha investigado la perspectiva y las necesidades de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares para la implantación de las leyes 39 y 40 y el desarrollo de la e-administración. Además, se han realizado dos estudios (2016 y 2018) para conocer el grado de cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos en la Administración Local.

Conscientes de que los desafíos que vive la Administración Pública en esta materia hacen que la cooperación institucional sea imprescindible, la Comisión prestó su apoyo a proyectos de instituciones como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; AENOR o el Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT).



**Ramón
Fernández-
Pacheco**

*Presidente de
la Comisión de
la Sociedad de
la Información
y Nuevas
Tecnologías*

“La transformación digital es una revolución en la forma de prestar servicios a la ciudadanía”

¿Como valora el trabajo de la Comisión en este mandato?

El trabajo de la Comisión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías ha sido muy fructífero. Es verdad que uno de los grandes retos que tiene la sociedad, en general, y las Administraciones Públicas, en particular, es aquel de la transformación digital y de la adaptación a los nuevos medios y para eso esta Comisión es fundamental, sobre todo el trabajo de los técnicos, más que el de los políticos. Yo valoro de una manera muy positiva a todos los técnicos que han decidido sumarse al trabajo de la Comisión, también a los diferentes grupos de trabajo y las conclusiones que han ido sacando para que podamos implementarla en los diferentes Ayuntamientos de España.

Lo mejor de esta Comisión ha sido...

Bueno, para mí lo más satisfactorio, como Presidente de la Comisión, ha sido el entusiasmo que los diferentes técnicos, representantes de los Ayuntamientos y Diputaciones de España han puesto a la hora de implementar procedimientos de transformación digital en la Administración Local. Es verdad que muchas veces las Administraciones pecamos de cierta lentitud a la hora de adaptarnos a los cambios que la sociedad nos demanda y en este caso ha sido todo lo contrario. Pode-

mos estar muy orgullosos y agradecidos al trabajo de todos estos profesionales. Debemos estar muy orgullosos de la respuesta local ante los retos digitales.

Lo que hubiera querido conseguir y no ha podido ser...

Bueno, es verdad que ha sido tanto el trabajo que hay muchos proyectos que se han quedado en el tintero. Proyectos que tienen que ver con la adaptación al Reglamento de la Protección de Datos, el que nos marca la Unión Europea; con la Factura Electrónica, en definitiva, con la cercanía que la transformación digital tiene que suponer de cara a la prestación de los servicios. Estamos inmersos en una revolución en esta materia. Sin embargo, todo este grupo de técnicos tan magníficos va a seguir trabajando en el siguiente mandato de la Federación Española de Municipios y Provincias y yo estoy seguro de que su trabajo, valga la redundancia, va a ser muy útil para el municipalismo español.



COMISIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En movimiento por la sostenibilidad y la seguridad

Los Gobiernos Locales defendieron durante este mandato la necesidad de una legislación en materia de seguridad vial ajustada a las necesidades urbanas, donde el peatón esté en el centro. Con el objetivo de fomentar una movilidad urbana que sea sinónimo de sostenibilidad, seguridad, salud y accesibilidad la Comisión de Transporte e Infraestructura de la FEMP trabajó así.



Miguel Ángel Bonet - J. D. Pérez

En este mandato, por tercera vez consecutiva, los Gobiernos Locales intentaron, sin conseguirlo, modificar la legislación relativa a la seguridad vial urbana. Con este fin, la Comisión de Transporte e Infraestructura determinó trabajar propuestas que pudieran orientar al Gobierno Central

en su modificación legislativa. Al no producirse finalmente ésta, la Comisión las transformó en un conjunto de recomendaciones para las Entidades Locales con el fin de ayudarlas a configurar una movilidad urbana más sostenible, segura, saludable y accesible.

La Junta de Gobierno de la FEMP, en sesión de 29 de octubre de 2018, acordó por unanimidad establecer un conjunto de "Recomendaciones a las Entidades Locales sobre la acera y la prioridad peatonal" que establece la exclusividad del peatón en los espacios peatonales, la prohibi-

ción del aparcamiento en ellos mismos y aboga por la utilización de otros espacios diferentes a los peatonales para otras maneras de desplazarse diferentes a la peatonal (bicicleta, patinete eléctrico, etc.).

Con el objetivo de retirar de los espacios peatonales cualquier otro modo de desplazamiento, la Comisión elevó a la Junta de Gobierno de la FEMP un conjunto de "Recomendaciones a las Entidades Locales sobre el reparto del espacio público entre los diferentes modos de desplazamiento en el ámbito urbano". Entre las recomendaciones aprobadas destacan la bajada de velocidad máxima genérica en el ámbito urbano a los 30 km/h, excepto para solo algunas pocas vías en ciudades de tamaño superlativo, como Madrid y Barcelona (40 km/h).

En esta línea, se recomendó para la inmensa mayoría de las calzadas los 20 km/h, ya que los itinerarios de barrio no requieren más velocidad (3 a 30 km/h se recorren en 6' y a 20 km/h en 9'). Además, se destacó que los itinerarios entre barrios se deberían hacer por calzadas limitadas a 30 km/h, por calles de dos carriles por sentido de la circulación y con el derecho limitado a velocidad 20 km/h. Este acuerdo estable-

La FEMP aprobó un conjunto de "Recomendaciones a las Entidades Locales sobre la acera y la prioridad peatonal"



ció que las bicicletas, las bicicletas con pedaleo asistido, las bicicletas eléctricas y los VMPPM deben circular por calzadas que no tenga más de 30 km/h como velocidad máxima.

Para la elaboración de los dos conjuntos de Recomendaciones, la Comisión recabó la opinión de otras organizaciones involucradas como el CERMI, la Fundación ONCE, ONCE, la DGT, el Foro Andando o ConBici. Para ello se celebraron diferentes eventos en los que participaron también representantes técnicos y políticos de Entidades Locales.

Además, la Comisión colaboró intensamente con la Administración General de Estado en distintas actividades relacionadas con la seguridad vial y la movilidad sostenible, participando en la elaboración del borrador del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta, en el V Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible. También se apoyaron actividades internacionales, como la Semana Europea de la Movilidad, que fue difundida entre las Entidades Locales asociadas a la FEMP, y se apostó por nuevas formas de movilidad urbana como el coche eléctrico con acciones como la elaboración, junto a Red Eléctrica de España, de la 'Guía de Movilidad Eléctrica para las Entidades Locales'.



César Sánchez

Presidente de la Comisión de Transporte e Infraestructura de la FEMP

“Todas las comisiones tienen un objetivo común: optimizar la calidad de vida de las personas”

Cuatro años al frente de la Comisión de Transporte e Infraestructura, ¿cómo han sido?

Han sido cuatro intensos años en los que hemos desarrollado de manera incansable diversas iniciativas y en los que hemos seguido la hoja de ruta que nos marcamos al inicio del mandato. El balance es gratificante. Hemos podido estudiar y valorar políticas beneficiosas para los municipios españoles en materia de transporte e infraestructuras.

En este periodo hemos llevado a cabo iniciativas de análisis y reflexión en colaboración con las autoridades de transporte público de las principales áreas metropolitanas de España y de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente. La estrategia ha sido la de contribuir a incrementar el uso del transporte público, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y potenciar el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

También hemos firmado convenios de colaboración y realizado numerosos seminarios, jornadas, encuentros, congresos y cursos sobre diversas temáticas. Toda esta labor nos ha permitido avanzar en la consolidación de ciudades y municipios verdes, más respetuosos con el medio ambiente, inteligentes y fáciles para vivir.

¿Qué es lo que más valora de esta etapa?

Aquello que más valoro es el hecho de haber impulsado propuestas que han ayudado a los Consistorios a mejorar su sostenibilidad, su seguridad vial, su oferta de transporte público y su atención a peatones y transeúntes. Al final, el objetivo de todas las Comisiones es común, lo más importante es optimizar la calidad de vida de las personas y extender e intercambiar buenas prácticas para contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades.

¿Ha quedado algo por hacer?

Siempre quedan cosas por hacer, planes para consensuar y acciones para desarrollar, pero hemos hecho una extraordinaria labor en este periodo y estoy convencido de que la Comisión seguirá esta línea de trabajo en un futuro próximo para materializar nuevos proyectos.



COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Apuesta por una formación municipal para el desarrollo económico

Los Gobiernos Locales juegan un papel muy importante para responder a la situación de desempleo que existe en la sociedad española. Día a día impulsan iniciativas para incentivar el empleo, favorecer la intermediación laboral, mejorar la empleabilidad, apoyar la contratación y fomentar el emprendimiento local. La Comisión de Desarrollo Económico y Empleo ha trabajado durante este mandato para fortalecer esta respuesta.



María José Rodríguez - J. D. Pérez

Las autoridades locales a lo largo de este mandato desarrollaron diversos programas de empleo, incidiendo especialmente en los jóvenes, las mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión social como son

los migrantes, las personas con discapacidad, las minorías, los parados de larga duración y los trabajadores en el ámbito rural.

En cuestión de Desarrollo Económico, los cambios sociales y tecnológicos están contribuyendo al desarrollo de un nuevo modelo productivo en el que se deben fomentar los estudios relacionados con las ciencias, las tecnologías, la ingeniería y las matemáticas. Es esencial reducir el desajuste entre las competencias laborales demandadas por el tejido productivo y las ofrecidas por los trabajadores

que buscan empleo, así como facilitar la recualificación profesional de las personas en paro de larga duración.

En esta línea, la formación para el empleo fue un tema clave. Existe una demanda por parte de las empresas de formación en determinados oficios o profesiones que la formación reglada no es capaz de impartir con la inmediatez con la que se necesita y desde la Entidades Locales se está trabajando para adaptar la Formación a las necesidades reales de las empresas y contribuir a mejorar la empleabilidad.

Es esencial reducir el desajuste entre las competencias laborales demandadas por el tejido productivo y las ofrecidas por los trabajadores que buscan empleo



En este sentido, desde la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP se trabajó para impulsar y realzar la labor municipal desarrollada en defensa de los intereses locales, fomentando medidas encaminadas a la generación de empleo, al impulso de la actividad empresarial y al fomento del emprendimiento, así como la dinamización de desarrollo económico local.

Los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo se centraron en todos estos asuntos, destacando las iniciativas que se han desarrollado

La formación para el empleo fue clave. Existe demanda de las empresas en oficios o profesiones que la formación reglada no es capaz de impartir y que desde la Entidades Locales se está trabajando

para dar solución a los problemas generados por las contrataciones que realizan los Ayuntamientos, al amparo de los planes de empleo, de forma que cuenten con la máxima seguridad jurídica. Además, se apostó por conseguir la homologación de los centros de formación municipales.

También cabe destacar el convenio firmado con la Dirección General de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el Establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) al que se puedan adherir las Entidades Locales. Además, la FEMP también aportó una mirada local al Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y firmó un Convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para desarrollar las actuaciones contempladas en este Plan.



Ana Belén Castejón

Presidenta Comisión de Desarrollo Económico y Empleo

“Debemos democratizar la formación profesional, llevarla a todos los municipios”

¿Cómo ha sido la experiencia de estar al frente de la Comisión?

La valoración es muy positiva, puesto que hemos trabajado intensamente con todo tipo de municipios. Desde aquellos con gran población hasta municipios muy pequeños. Aunque tienen problemáticas totalmente distintas, comparten la preocupación por mejorar la capacidad que desde lo municipal se tiene para incidir en las políticas activas de empleo. También comparten la preocupación de que la mayoría de ocasiones son personas que no cuentan con los medios suficientes para hacerlo.

De esta labor, ¿qué experiencia destacaría?

Indudablemente, la posibilidad de conocer la realidad de las políticas de empleo que

llevan a cabo municipios de distintos puntos del Estado y haber conseguido crear vínculos de colaboración para el futuro con otros municipios.

¿Ha quedado algo en el tintero?

Me habría gustado resolver el problema que sufren muchos municipios pequeños, que no cuentan con centros formativos por lo que sus vecinos se dirigen a los Ayuntamientos para pedir formación y, por desgracia, tienen que desplazarse para obtenerla a las capitales de provincia. Debemos democratizar la formación profesional, llevarla a todos los municipios.

También hemos constatado a lo largo de este mandato la necesidad de optimizar los recursos que se destinan a políticas de formación, especialmente para parados de larga duración y jóvenes. Por último, queda mucho por avanzar puesto que la dispersión de criterios en las distintas Administraciones Autonómicas condiciona en gran medida el margen de maniobra que los municipios tenemos para trabajar en ese sentido.



COMISIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA

Una perspectiva local para alcanzar el desarrollo urbano sostenible

Desafíos como la eficiencia energética de las ciudades, la rehabilitación urbana o el impulso de estrategias de desarrollo urbano sostenible a nivel municipal marcaron este mandato de la Comisión de Urbanismo y Vivienda de la FEMP. Un espacio en el que se mostró que el cumplimiento de compromisos globales como los de la Nueva Agenda Urbana pasa por la experiencia y la capacidad de actuación de la Administración más cercana.



Marta Rodríguez-Gironés - J. D. Pérez

La Comisión de Urbanismo y Vivienda trabajó muy activamente durante estos cuatro años en diferentes campos de interés marcados por las líneas de actuación de las Resoluciones aprobadas en el XI Pleno de la FEMP de 2015 y por los compromisos adquiridos a nivel internacional como el Acuerdo de París, la Agenda 2030 o la Nueva Agenda Urbana.

Desde el inicio del mandato la reducción del consumo energético fue uno de los ejes prioritarios de la Comisión de Urbanismo y Vivienda, impulsando acciones de muy diversa índole. En esta línea, se ha mantenido la colaboración iniciada en 2011 con la Fundación La Casa que Ahorra, incentivando la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas para mejorar la eficiencia energética.

La reducción del consumo energético fue uno de los ejes prioritarios de la Comisión de Urbanismo y Vivienda



Además, se impulsó el Observatorio Municipal de Rehabilitación, creado como espacio de reflexión, intercambio y puesta en común de experiencias y buenas prácticas que permitan dar a conocer medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de los edificios. Este cuenta con su propio espacio web en el que consultar normativa relacionada con la rehabilitación, así como artículos, jornadas y otras herramientas y documentos que se encuentran a disposición de los Gobiernos Locales como la Campaña de sensibilización ciudadana sobre los beneficios de

la rehabilitación 'Por ti, por ellos, cuida tu casa, rehábiltala'.

También, en colaboración con Saint-Gobain, a través de la iniciativa 'Escuelas que Cuidan', se realizó un diagnóstico piloto de las condiciones de confort energético, acústico y de calidad del aire en un centro educativo gestionado desde el ámbito local, a partir del cual se propusieron medidas de mejora.

Otro de los ejes de trabajo fue al desarrollo de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en nuestras ciudades,

lo que ha permitido que muchos municipios sean beneficiarios directos de fondos europeos. Además, estas estrategias contribuyen a mejorar la eficiencia energética de las ciudades, ya que uno de los requisitos de su valoración ha sido el cumplimiento del objetivo temático cuatro, de Economía Baja en Carbono.

Con el Ministerio de Fomento, con el que se firmó un convenio marco, se colaboró intensamente en la elaboración del documento de la Agenda Urbana Española, introduciendo la perspectiva local en el mismo. Además, desde la FEMP se trasladó de manera reiterada al Ministerio de Fomento la necesidad de reducir los plazos para firmar los convenios con las Comunidades Autónomas que permiten el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. En esta línea, se enfatizó en la necesidad de que los Ayuntamientos tengan mayor protagonismo en los distintos programas y en que se simplifiquen los procedimientos de gestión.

Todas estas actuaciones se complementaron con seminarios, jornadas técnicas o grupos de trabajo que permitieron no sólo informar directamente a los responsables municipales de urbanismo y vivienda sobre ellas, sino, también, contar con sus aportaciones y experiencia tanto en éstos como en otros temas en los que también trabajó la Comisión como la anulación del planeamiento urbanístico, la posible regulación de los alojamientos turísticos o la búsqueda de medidas que desde el urbanismo puedan contribuir a frenar la despoblación de algunos municipios.



Ángeles Muñoz
Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Vivienda

“La regulación de la vivienda de uso turístico será un tema clave en el próximo mandato”

¿Cómo ha sido su experiencia al frente de la Comisión de Urbanismo y Vivienda?

Ha sido un mandato muy satisfactorio en el que hemos abordado retos muy importantes en asuntos tan de actualidad y sensibles como las viviendas de uso turístico o la regulación del urbanismo en las Administraciones y me queda una gran experiencia en la que he podido compartir con compañeros de todo signo político cuestiones de mucho interés para el municipalismo español.

¿Qué es lo que más satisfacción le ha producido de esta etapa?

Sin duda, contar con un equipo humano y técnico tan preparado en esta Comisión, con el que hemos conseguido avanzar en temas esenciales como el acuerdo alcanzado con el

Ministerio de Fomento en materias de sostenibilidad, accesibilidad y rehabilitación de viviendas.

¿Ha quedado algo pendiente?

En estos ámbitos tan relevantes siempre quedan temas pendientes y complejos y surgen proyectos de última hora que no hemos podido atender, pero que estoy segura de que el próximo equipo los abordará con éxito. La regulación de las viviendas de uso turístico ha sido un tema clave en este mandato, y, seguramente, también lo sea en el que está por venir porque aún nos queda por avanzar en este asunto.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

La primera línea de lucha contra la vulnerabilidad social

Consciente de que los servicios sociales municipales son la primera línea de lucha para garantizar los derechos de la ciudadanía, así como para prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad, la Comisión de Bienestar Social de la FEMP dedicó sus esfuerzos este mandato 2015-2019 a fortalecer la capacidad de respuesta de las Entidades Locales ante las emergencias sociales.



Javier de Frutos - J. D. Pérez

Entre las iniciativas emprendidas cabe destacar la participación de la FEMP en el proceso de puesta en marcha de la Tarjeta Social Universal. La Comisión de Bienestar Social defendió la necesidad de que este proyecto cuente con los Ayuntamientos y Diputaciones, con el fin último de que contribuya a la construcción de un sistema de información armonizado que facilite la gestión realizada por los Servicios Sociales. Esta misma voluntad de favorecer los procesos de coordinación y cooperación guio la labor de los representantes de la FEMP en los órganos de representación institucional del ámbito social.



Diputaciones y Ayuntamientos son claves para desarrollar la Tarjeta Social Universal

En cuanto al desarrollo de instrumentos de interés para la gestión municipal, en este periodo se fortalecieron las propuestas y las herramientas relacionadas con la prevención de las drogodependencias y la promoción del enfoque de la parentalidad positiva. Así, los convenios entre la FEMP y la

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas hicieron posible la extensión e implantación del Programa Agente Tutor y la celebración de convocatorias de concesión de ayudas económicas a Entidades Locales para la puesta en marcha del Programa Servicio Responsable. En este mismo ámbito, la FEMP participó en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

Mientras, los Convenios suscritos entre la FEMP y la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia orienta-

dos a promover la parentalidad positiva permitieron, entre otras actuaciones, el desarrollo de la plataforma digital Familias en Positivo (Familiasenpositivo.es) y la celebración de cursos y jornadas de formación para los profesionales del ámbito local que trabajan con familias. Otras materias de interés impulsadas por la Comisión fueron la promoción del envejecimiento activo y la defensa del pluralismo y la convivencia.

En materia de envejecimiento activo, la FEMP colaboró con el IMSERSO en el impulso de la Red de Ciudades y Comuni-

La FEMP participó en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024

dades Amigables con las Personas Mayores (mediante la participación en el grupo de trabajo técnico de la Red y en las jornadas organizadas por ésta). En lo relativo al fomento del pluralismo y la convivencia, en el marco de la colaboración con la Fundación Pluralismo y Convivencia, se llevaron a cabo las dos primeras ediciones del Concurso de Buenas Prácticas Locales en Gestión de la Diversidad Religiosa. Asimismo, cabe destacar la difusión de materiales de interés para las Entidades Locales sobre diversidad religiosa.

Finalmente, la Comisión de Bienestar Social promovió la labor de la Red de Municipios de Acogida de Refugiados. Este instrumento permitió ofrecer información a las Entidades Locales sobre la crisis de los refugiados/as, recopilar los recursos habitacionales y no habitacionales de las Entidades Locales y fortalecer la participación municipal en el sistema nacional de acogida.



Jesús Julio Carnero

Presidente de la Comisión de Bienestar Social

“La Tarjeta Social Universal es el gran avance de este mandato”

Es tiempo de balances, ¿cómo valora la labor de la Comisión?

La valoración es simplemente muy positiva. Han sido cuatro años marcados por el trabajo; ha sido intenso pero, sinceramente, creo que muy fructíferos en algunas cuestiones como la Tarjeta Social Universal, la parentalidad positiva o la prevención de las drogodependencias, por poner sólo unos ejemplos.

¿Cuál es la mayor satisfacción que le ha dado la presidencia de la Comisión?

Sin duda, la puesta en marcha de la Tarjeta Social Universal. Porque supone un importante avance a la hora de informar al ciudadano, que con ella tendrá toda la información de las prestaciones a las que tiene derecho,

independientemente de la Administración que las gestione. Pero al mismo tiempo, nos va a permitir, a las diferentes Administraciones, analizar todos los datos sobre dichas prestaciones y, de esta manera, mejorar las políticas sociales y construir una estrategia de dotaciones sociales a medio plazo. Es, indudablemente, el gran avance de este mandato.

¿Ha quedado algo pendiente?

Hay que seguir avanzando en la coordinación entre Administraciones y, especialmente, en establecer los mecanismos que faciliten el intercambio de información entre las diferentes instituciones. Un que afecta sobre todo a cuestiones como el completo desarrollo de la Tarjeta Social Universal. Mejorar en este aspecto es imprescindible para mejorar las prestaciones de los servicios sociales que tienen que llegar a todos los ciudadanos.



COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

El desafío de crear ciudades saludables

Grandes retos como el impulso de la Red Española de Ciudades Saludables, el fortalecimiento de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud o el fortalecimiento de las políticas locales de prevención y control de plagas marcaron estos cuatro años de trabajo de la Comisión de Salud Pública de la FEMP.



Luis Enrique Mecati - J. D. Pérez

Una de las principales actuaciones fue el impulso de la Red Española de Ciudades Saludables como instrumento para la promoción y protección de la salud de la ciudadanía. La Red cuenta con 221 Entidades Locales que representan a casi 20 millones de habitantes. Durante este período, la Red ha incorporado 81 nuevos asociados y ha realizado una importante tarea de información y formación de los responsables y técnicos de las áreas de salud pública de las Entidades Locales. La Red ha trabajado en dos objetivos estratégicos: mejorar la salud para todos reduciendo las desigualdades y mejorar el liderazgo, potenciando la gobernanza participativa para la salud.

Otro de los grandes objetivos, fue el fortalecimiento de la Estrategia de

Promoción de la Salud y Prevención, que fomenta el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la óptica local. Esta Estrategia está dirigida a personas y comunidades para la mejora de los entornos donde viven y trabajan, tomando como punto de partida el respeto a la salud en las políticas locales. Durante estos años se desarrollaron en este marco programas para la reducción del consumo del alcohol y el tabaco, la mejora de la actividad física, el fomento de la alimentación saludable, el bienestar emocional, el envejecimiento activo y saludable, y el apoyo integral a la infancia.

Las actividades de prevención y control de plagas se materializaron en la realización de jornadas para incre-

mentar la formación de técnicos y responsables municipales en estos ámbitos.

Estas actividades se realizaron en el marco de la cooperación público-privada con la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. En concreto, se organizaron dos jornadas sobre la gestión de plagas en núcleos urbanos y rurales, además de otra sobre la gestión de aves en núcleos urbanos. La situación de las enfermedades transmitidas por vectores en España fue objeto de otro encuentro organizado con el Ministerio de Sanidad.

La FEMP también apostó por el impulso de unas políticas de calidad en la prestación de los servicios mortuorios municipales. Este objetivo se materializó en la colaboración con la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales, con la que se ha trabajado en el fomento del pluralismo religioso en dichos servicios y el respeto al medio ambiente, fructificando esta colaboración en la celebración de una jornada conjunta sobre *"Medio ambiente, cultura, competencia y diversidad: los cementerios y servicios funerarios en el siglo XXI"*.

También se colaboró, en el marco de AENOR, en la redacción de una norma de calidad para la gestión de los centros de protección animal y en los trabajos de elaboración de una Guía de buenas prácticas en establecimientos de cría y venta de perros y gatos, elaborada por el Grupo de Trabajo creado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



#40añosdedemocraciaindicial

3 de abril de 1979 - 3 de abril de 2019



femp.es

@fempcomunica

#SomosFEMP

Guadalajara, en los textos más antiguos de la historia del español

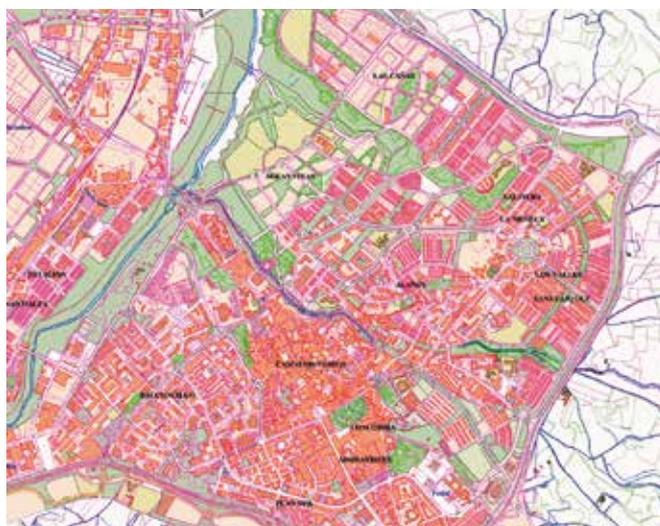
Guadalajara, sobre el río Henares, es capital de la provincia que lleva su nombre, emplazada entre la comarca de la Alcarria, la tierra de las alcarías o alquerías, y la del Campo, que se extiende desde ella hacia las sierras orientales del Sistema Central. Su centro histórico se levanta entre dos barrancos, el del Coquín y el del Alamín, que confluyen en el antiguo puente de piedra. Hoy tiene algo más de 86.000 habitantes y su Ayuntamiento gestiona un presupuesto anual de 65 millones de euros.



Javier Barbadillo Alonso, Jefe del Servicio de Archivo y Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara

En 1485 trajeron un atún entero a Guadalajara. Lo llevaron ante el Concejo para que los regidores determinaran los precios de venta: a tanto la cabeza, el lomo, la espina, etc. El escribano anotó en sus actas las cifras acordadas, con esta magnífica apostilla: *“para guardar su memoria y para que no anden preguntando como hoy anduvieron”*. Después, probablemente, puso su cuaderno dentro del arca de las escrituras, germen del archivo que ahora presentamos.

El documento se crea como instrumento de algo y se conserva como memoria de algo. Un archivo acumula la memoria contenida en todos los documentos que lo integran: muchas veces, memoria de hechos menores, como la venta de un atún; otras, memoria de las grandes victorias o tragedias de la persona o de la comunidad que lo ha formado. Un archivo público, además, es un servicio administrativo, dotado de personal y equipamiento más o menos suficientes. Antes de describir someramente el Archivo Municipal de Guadalajara, diremos algunas palabras sobre la comunidad que lo ha formado.



Zonas verdes en el plano actual de Guadalajara.

Una ciudad castellana

Guadalajara tiene el honor de haber sido nombrada en uno de los textos más antiguos de la historia del español, en una jarcha de fines del siglo XI o principios del XII: *“Cuando mi cidiello viene, / qué buenas albricias. / Como un rayo de sol / sale en Guadalajara”*. Según muchos autores el nombre de esta ciudad es un hidrónimo que en árabe significa *“valle de las piedras”*. No se discute que fuera fundada por los musulmanes, que también la llamaron Madinat al-Faray, ni tampoco que muy cerca de ella hubo en la Antigüedad una villa romana, Arriaca, localizada en la campiña, junto a la calzada que iba de Alcalá de Henares a Zaragoza.

En 1085 Guadalajara fue conquistada por el rey de Castilla Alfonso VI, después de la toma de Toledo. Las crónicas dicen que fue entregada por los musulmanes a Alvar Fáñez de Minaya, compañero del Cid, probablemente sin lucha. En 1133 obtuvo su primer fuero y se constituyó como cabeza de una extensa comunidad de villa y tierra. En 1219 ganó el segundo fuero y en 1460 obtuvo el título de ciudad, que aseguró su preeminencia administrativa sobre otras localidades de su entorno. En la segunda mitad del siglo XIV los Mendoza ya se habían instalado en ella (uno de sus miembros fue el famoso marqués de Santillana). Durante los siglos XV y XVI, la corte de los Mendoza, duques del

Infantado desde 1475, trajo la prosperidad y el humanismo, pero sin sobrepasar, probablemente, los 10.000 habitantes.

Guadalajara sufrió gravemente las consecuencias de la crisis general del siglo XVII. La quiebra financiera y la despoblación amenazaron su supervivencia como ciudad, al mismo tiempo que los duques del Infantado (y sus gastos) se trasladaban a Madrid. A comienzos del siglo XVIII, saqueada durante la guerra de Sucesión por el ejército austracista, vivió su peor momento. El rey Felipe V logró evitar la ruina absoluta mediante el establecimiento en 1719 de la Real Fábrica de Paños, hito esencial de aquella España de gobierno ilustrado.

El desarrollo de Guadalajara se detuvo otra vez a comienzos del siglo XIX. Primero, como consecuencia de los daños causados por la guerra de Independencia; después, por el cierre de la Real Fábrica de Paños en 1822. La ciudad sobrevivió entonces gracias a su función administrativa, como capital de provincia y sede de algunas instituciones públicas relevantes, entre ellas la Academia de Ingenieros Militares y la Escuela Normal de Maestros. La población alcanzó los 11.000 habitantes en 1900.

Con éxito, una generación de profesores y escritores emprendió en el tránsito del siglo XIX al XX el fomento cultural y educativo de la población. Se organizaron en torno al Ateneo Caracense.

La falta de desarrollo industrial limitó hasta bien entrado el siglo XX las posibilidades de la ciudad, pese a la instalación de la famosa fábrica de automóviles Hispano-Suiza. Después de la Guerra Civil transcurrieron más de veinte años difíciles de posguerra. En 1959 Guadalajara fue incluida en los planes de desarrollo como polígono de descongestión industrial de Madrid. Aunque ese desarrollo se produjo lentamente, la ciudad alcanzó por fin en los noventa una de los mayores tasas de crecimiento relativo de España.

En la actualidad, dos hechos marcan la vida de Guadalajara. En primer lugar, se halla en la periferia del área metropolitana de Madrid, en el extremo de la línea de expansión urbana e industrial del corredor del Henares. En segundo lugar, la evolución económica ha provocado una grave despoblación de la provincia y, por tanto, ha reducido el peso externo de la ciudad. En esta situación, Guadalajara lucha conscientemente por conservar su personalidad y su calidad de vida. Es significativa en este sentido la gran extensión reservada a las zonas verdes en los planes

urbanísticos, según muestra el plano que acompaña a este artículo.

Archivo y Gestión Documental

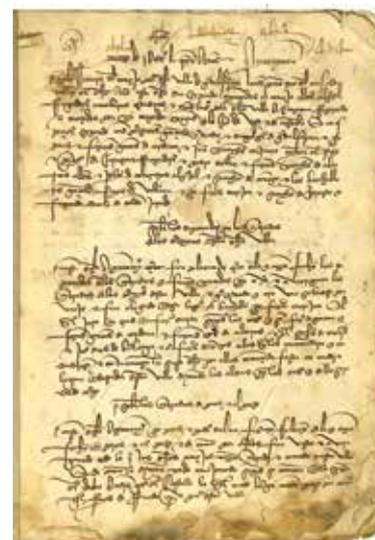
Desde la Edad Media existen testimonios de la existencia de un archivo del municipio de Guadalajara, bajo la custodia del escribano del Concejo. En 1575 se redactó un inventario general que revela un espacio dedicado especialmente a la conservación de los documentos municipales. Mucho después, entre 1897 y 1904, trabajó el primer archivero del Ayuntamiento, Francisco Ramírez Serrano. El mismo puesto ocupó después Conrado Morterero y Felipe, desde 1904 a 1911. Luego, el cargo desapareció hasta la llegada del régimen democrático. En 1983 se creó en el organigrama municipal la Sección de Archivo y en 1985 se proveyó la plaza de archivero, que ha continuado en nómina hasta hoy.

La Sección de Archivo ha pertenecido siempre al área de servicios generales y no a la de cultura. Esta posición orgánica es importante porque garantiza su participación activa en el proceso de producción de los documentos y su colaboración directa con los técnicos jurídicos e informáticos en la gestión del sistema documental administrativo, sin perjuicio de su colaboración con los programas culturales. La Sec-

ción cuenta hoy con cuatro puestos de trabajo: un técnico del grupo A, un administrativo, un auxiliar administrativo y un ordenanza. Ahora esta plantilla es insuficiente, para asumir correctamente, además de las tareas de siempre, las de configuración y auditoría del sistema de gestión documental electrónica, implantado en noviembre de 2017.

En 2002 se dotó al Archivo de nuevas instalaciones, más adecuadas a su volumen documental. En 2012 la Sección se trasladó desde el edificio central del Ayuntamiento al Centro Municipal Eduardo Guitián y se instalaron nuevos depósitos. Al menos los problemas derivados de la falta de espacio parecen haberse despejado de forma definitiva. Un último recuento calcula unos 3.000 metros ocupados por documentos en los estantes de archivo, distribuidos en tres depósitos en tres edificios, con suficientes medidas de seguridad y conservación. Las bases de datos correspondientes suman unos 300.000 registros descriptivos. Probablemente faltan otros 100.000 para alcanzar un control completo del conjunto archivado, cuyo grado de descripción todavía es demasiado somero en muchos casos.

El documento original más antiguo es una carta plomada de Fernando III, fechada en 1251; el más reciente, nació ayer mismo, un convenio firmado en 2019, ya en formato electrónico. El fondo principal, claro, es el formado por el Ayuntamiento de Guadalajara, pero el Archivo custodia también otros fondos menores, entre los que destacan los procedentes de los municipios anexionados (Iriépal, Taracena, Usanos y Valdenuches) y el fondo del Ateneo Arriacense, una asociación cultural que a fines del siglo XIX promovió en España el uso del volapük, idioma uni-



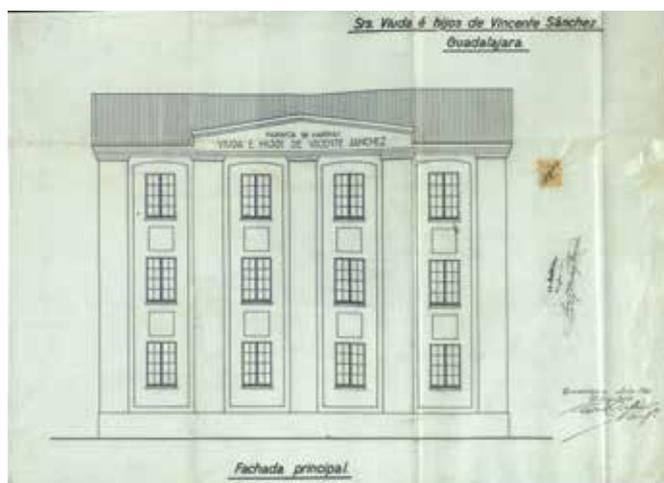
Primer cuaderno de actas del Ayuntamiento de Guadalajara (1454).

versal antecesor del esperanto, bajo este lema idealista: "Una humanidad, una lengua".

El número de documentos anteriores a la segunda mitad del siglo XVI es escaso y cabe sospechar que ocurriera en algún momento una grave destrucción o extravío del acervo más antiguo. Desde 1550 en adelante, la continuidad es impresionante en todas las series municipales de mayor importancia: actas, cuentas, padrones de habitantes, expedientes de obras, decretos. Por ejemplo, desde esa fecha hasta hoy solo faltan tres años en la serie de actas del Ayuntamiento.

Desde los noventa numerosas tesis doctorales y otros trabajos muestran el valor del archivo de Guadalajara como fuente de investigaciones históricas, geográficas, sociológicas o lingüísticas. Sin embargo, como en todos los archivos municipales, el grueso del tiempo de trabajo de la Sección se centra en atender las consultas administrativas, cerca de 2.000 al año, y, ahora mismo, en la gestión naciente de los expedientes electrónicos, unos 23.000 al año, para asegurar su correcta clasificación y descripción iniciales.

Sección coordinada por ANABAD



Fábrica de harinas en un expediente de obras (1920).

Recorriendo la Vía Verde del Mar por la costa de Castellón



En la Comunidad Valenciana existen más de 375 Km de ferrocarriles en desuso de los cuales más de la mitad han sido recuperadas como Vías Verdes. Sus trazados, alejados de las carreteras, con suaves pendientes, curvas amplias, zonas de descanso destinadas al uso exclusivo de ciclistas, senderistas o personas con movilidad reducida, las convierten en ejes fundamentales para recorrer amplias zonas del territorio valenciano con un elevado nivel de seguridad. Así se han convertido con el tiempo en las arterias del turismo en bicicleta, una amplia red que atraviesa la geografía valenciana y permite conocer los antiguos caminos de hierro y las poblaciones por donde pasaba. Un patrimonio ferroviario con estaciones de tren abandonadas, puentes y viaductos espectaculares, túneles y caminos excavados en trinchera y un paisaje que cambia constantemente.



@Turisme Comunitat Valenciana y @FFE-Vías Verdes

Actualmente la Comunidad Valenciana tiene un total de 176 Km de Vías Verdes acondicionadas y con proyectos de ampliación en marcha.

Una de las Vías verdes más singulares por su cercanía a la costa es la Vía Verde del Mar que discurre entre las localidades de Oropesa del Mar y Benicàssim. El trayecto supone 5'5 Km. de una localidad a otra siguiendo la línea del antiguo itinerario ferroviario. Un total de 11 Km para pedalear sin prisas en 1 h y 30' con alguna parada para disfrutar del impresionante paisaje.

Si la realizamos desde Benicàssim debemos entrar en la población y to-

mar la avenida Jaume I, que transcurre paralela a la costa entre chalets y edificios. Al final de dicha avenida llegaremos a una carretera litoral, que discurre bajo la vía del tren. Aquí veremos la indicación a la izquierda del Hotel Palasiet. En las cercanías del hotel hay un aparcamiento que está a pocos metros del comienzo de la vía verde, en la zona norte de Benicàssim.

En el primer kilómetro se atraviesa un pequeño túnel que nos lleva a la primera Torre Vigía, situada en un bello acantilado sobre el mar. Aquí podemos hacer una primera parada en el área de descanso y disfrutar de las vistas desde el mirador.

LOCALIZACIÓN

Entre Benicàssim y Oropesa del Mar-Castellón

Longitud: 5,7 km de vía verde
5,3 km de carril bici

Usuarios:   

Tipo de firme: Vía Verde: doble firme. Asfalto y gravilla compactada.
Carril bici: asfalto.

A lo largo de la historia el litoral valenciano ha sido fuente de riqueza pero también de grandes peligros. El mar era una puerta abierta a los piratas y corsarios, la frontera más peligrosa del Reino. Es por eso que el control y la defensa costera fue uno de los quebraderos de cabeza de los gobernantes en la antigüedad. Para reducir el riesgo de ataques, se construyó un sistema defensivo basado en las torres de vigilancia y que vio la luz a mediados del siglo XVI. La Torre de Sant Vicent de Benicàssim y la Torre Colomera de Oropesa formaban parte de las 18 Torres Vigía que había a lo largo de lo que actualmente es la provincia de Castellón. Uno de los ataques más famosos tuvo lugar en 1534 cuando el temido pirata berberisco Barbarroja desembarcó en el cabo de Oropesa, atacando la Torre del Rey y apoderándose del fuerte.

La Vía Verde continúa entre trincheras y zonas abiertas al mar, bordeando formaciones rocosas, acantilados y calas de aguas claras y limpias que ofrecen al usuario la posibilidad de refrescarse o disfrutar del snorkel teniendo acceso desde el mismo recorrido.

Al abrigo de la brisa marina crece la vegetación propia de la zona, pinos, algarrobos, romero y lavanda que con-



forman un paraje natural de gran valor medioambiental. La zona está calificada como Lugar de Importancia Comunitaria. Los LIC son ecosistemas que se protegen para garantizar la biodiversidad, conservando así los hábitats naturales de la fauna y flora silvestre en el territorio.

Continuamos hasta llegar al Km. 4 donde la vía se adentra en un largo túnel de unos 600 metros. Aquí se hace necesario llevar frontales o luces potentes en las bicis. Saliendo del túnel llegamos al Km. 5 donde se sitúa el puerto y el club náutico de Oropesa a solo 500 metros de los primeros edificios de esta localidad. En este lugar es posible bajar al paseo marítimo que dispone de zonas de juego para los más pequeños y locales de restauración para tomar algo.

La Vía Verde del Mar se puede comenzar en ambas localidades. En Oropesa del Mar el itinerario parte de la calle Tramontana, en la Playa de la Concha.

La Vía Verde es apta para las personas con discapacidad ya que dispone de un firme a partes asfaltado y a partes con gravilla compactada. Sus áreas de descanso disponen de bancos, estacionamiento para las bicicletas y papeleras.

Hay que tener muy en cuenta las recomendaciones propias de la realización del senderismo o del turismo en bicicle-



ta: calzado adecuado, agua suficiente, linterna o luces para atravesar los túneles y una cámara de fotos para inmortalizar los paisajes y momentos que se van a disfrutar.

Para quien prefiera acceder en transporte público: La línea de autobús Castellón-Oropesa del Mar tiene parada en la playa de la Concha de Oropesa a 500 metros del acceso a la Vía verde. En Benicàssim la parada de la Urbanización Les Platgetes se encuentra a 1 Km del inicio. También se puede acceder en tren desde Valencia, con la línea de media distancia que tiene parada en Benicàssim. Otra opción para los que no se cansan de pedalear es tomar la línea de cercanías a Castelló de la Plana, más frecuente que la anterior y acercarse a Benicàssim por el carril bici de unos 14 Km. que transcurre junto a la costa y que conecta ambas localidades. La mayoría de trenes permiten el transporte de bicicletas, siendo recomendable consultarlo en www.renfe.es antes de comenzar la aventura.

Más información sobre las Vías Verdes en www.viasverdes.com y www.comunitatvalenciana.com



LAS VÍAS VERDES EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles colabora desde el mes de octubre de 2018 con la cadena pública Radio Exterior de España (REE) mediante la realización de entrevistas en directo para el programa "En clave de Turismo". Este programa es conducido cada mes por el periodista Paco Huertas.

Varias son las Vías Verdes y los eventos de estos itinerarios ferroviarios que han ocupado ya varias horas de programa. Desde el 30 de octubre, con la primera emisión sobre los 25 Años del programa de Vías Verdes españolas han ido sucediéndose mes a mes las siguientes entrevistas con los protagonistas de cada territorio: la Vía Verde del FC. Vasco-Navarro, las Vías Verdes andaluzas, las Vías Verdes de Girona, la Vía Verde

de los Montes de Hierro, Vías Verdes de Murcia, de la Comunidad Valenciana y como no un especial del emblemático "Día Nacional de las Vías Verdes".

Estos programas se emiten en tres momentos horarios para que puedan ser escuchados en todo el mundo, además de Televisión Digital Terrestre e internet a través de RTVE a la Carta.



MANUAL PARA EL ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS ENTIDADES LOCALES

**Francisco Javier Durán
García / Sergi
Monteserin Heredia**

Este manual nace en el seno de la Asociación de Letrados de Entidades Locales con ánimo de convertirse en referente obligado para aquellos profesionales que se dedican al asesoramiento, representación y defensa de las Entidades Locales en España. La obra pone el foco en los principios y pautas que sustentan la tarea de prestar asesoramiento legal en el ámbito de la Administración Local. Al mismo tiempo, es un compendio que sirve tanto para quienes ejercitan su labor, desde los municipios, provincias, cabildos o consells insulares, como para todos aquellos juristas y profesionales que interactúan con o contra las Entidades Locales.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

<https://tienda.wolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y POLITICA

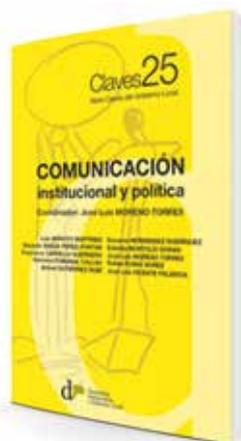
**José Luis
Moreno Torres**

Se repasan y estudian todos aquellos temas que afectan al ámbito de la comunicación institucional, como son: el relato, la construcción del mensaje, el plan estratégico de comunicación, la comunicación institucional como tal, el lenguaje, la red como el epicentro de la estrategia de comunicación, la relación entre las instituciones y los medios de comunicación, el liderazgo emocional, la acción política, la transparencia efectiva como valor público o las peculiaridades de la comunicación en el ámbito local.

**Fundación Democracia y
Gobierno Local
EDISOFER**

91 521 09 24

www.edisofer.com



GUÍA DE INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL

**Red de Entidades Locales
por la Transparencia y
Participación Ciudadana**

La contratación pública enmarcada en la Estrategia Europa 2020 se convierte en una herramienta estratégica para alcanzar los objetivos de una Europa en la que se pone de relieve la importancia de la contratación pública para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso con mayor racionalidad económica de los fondos públicos y de la que se deriva la necesidad de contar con un nuevo modelo de contratación pública.

Con esta publicación damos cumplimiento a los objetivos marcados en este mandato por lo que a publicaciones de la RED se refiere. La presente Guía busca facilitar a las Entidades Locales todos aquellos aspectos que desde la perspectiva de la transparencia intervienen en la contratación pública, especialmente desde la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FEMP

913 643 700

jnuno@femp.es

Descarga de la guía:
<https://bit.ly/2X3HoR9>

LA ACCIÓN EXTERIOR LOCAL. BASES CONSTITUCIONALES

**Gustavo Manuel,
Díaz González**

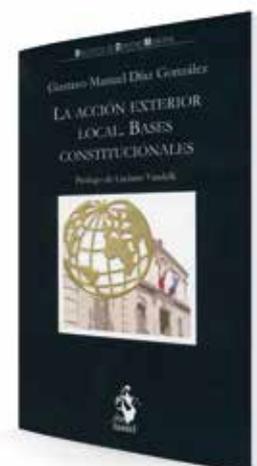
La acción exterior de las entidades locales es un fenómeno de importancia creciente, presente en múltiples sectores 'urbanismo, gestión de residuos, redes de transporte, cultura, etc.' y que adopta muy variadas formas 'celebración de acuerdos, dotados o no de eficacia jurídica obligacional, creación de organismos de cooperación y/o de gestión coordinada de servicios, actuaciones unilaterales con proyección externa, y muchos más. Pese a su relevancia práctica y a su interés dogmático, su tratamiento doctrinal entre nosotros ha sido, sorprendentemente, muy escaso, pues la atención se ha centrado en el estudio de la praxis transnacional de las Administraciones Autonómicas.

Se estudia el tratamiento que el problema ha recibido en los ordenamientos alemán, francés e italiano, a partir de los cuales se proponen líneas de interpretación de nuestro propio sistema normativo, que se ha desarrollado mucho en pocos años, pero que no está exento, en todo caso, de crítica y respecto al que se formulan propuestas de mejora.

lustel Editorial

913 195 610

admin@librerialexnova.com





FEMP y Empleo, aliados por el trabajo juvenil digno

La FEMP y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social han suscrito un convenio de colaboración destinado a impulsar en las Entidades Locales el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021.

El convenio, que fue publicado el pasado 30 de mayo de 2019, tiene el objetivo de *“establecer un marco general de coordinación y colaboración”* entre ambos organismos *“para impulsar el fomento de la actividad económica y la mejora de la capacitación laboral, a través de ayudas a la Formación, a fin de dinamizar los territorios con mayores desafíos demográficos”*.

El acuerdo suscrito contempla la colaboración de la FEMP y el Ministerio para, entre otras cuestiones, organizar jornadas, acciones formativas y encuentros donde promocionar las actuaciones previstas en el acuerdo, y también impulsar la elaboración de una Guía Práctica que permita acercar a las Entidades Locales el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021.



Impulso a los Puntos de Apoyo al Emprendedor



Con el objetivo de impulsar el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), la FEMP y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo rubricaron un convenio de colaboración que está recogido en el Boletín Oficial del Estado del 28 de mayo de 2019.

El acuerdo contempla que la FEMP y el Ministerio trabajen conjuntamente para facilitar que las Entidades Locales adheridas, a través de sus PAE, puedan promover la creación de nuevas empresas y el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

La adhesión al Convenio se materializará por la entidad local cumplimentando el Anexo I al convenio y remitiéndolo a la FEMP. La documentación y toda la información ya fue remitida por la Federación a todas las Entidades Locales el pasado mes de junio.

Premios Miguel Hernández 2019

Nueva convocatoria de los Miguel Hernández, los galardones que buscan poner en valor que la educación no termina en la etapa obligatoria y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas adulta, facilitar el desarrollo personal, social y laboral de la población adulta y hacer frente a los retos de la actual sociedad del conocimiento.

En esta edición, los Miguel Hernández contemplan tres premios por valor de 38.000, 25.000 y 16.520 euros, respectivamente. A éstos podrán concurrir instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, y los centros públicos de formación de personas adultas de todo el Estado. El plazo para la presentación de solicitudes se extiende hasta el día 12 de septiembre de 2019.

Las Entidades Locales interesadas tienen a su disposición dos formas de contacto con el Ministerio de



Miguel Hernández



Educación y Formación Profesional para solventar cualquier duda sobre estos reconocimientos en el mail sg.oalv@educacion.gob.es y en el teléfono 915 065 662.

Boina Fest, el festival de la España Vacuada



La España Despoblada sube al escenario. El próximo 10 de agosto se celebra la V edición del Boina Fest en Arenillas (Soria), una cita donde la melomanía se mezcla con lo reivindicativo. Este pequeño festival gratuito tiene como objetivo luchar

contra la despoblación visibilizando el problema y generando un espacio cultural para artistas de la Serranía Celtibérica y para foráneos que normalmente no tienen la oportunidad de girar en una de las zonas más despobladas de España.

En esta edición, los organizadores han querido mostrar el talento que resiste en una de las zonas más afectadas por el reto demográfico. En total fueron 66 los inscritos y tres han sido los seleccionados: la banda de ska mestizo Cristosaurio, el pop rock de Proyecto Hermético y la joven banda Black Luminescent.

Además, previamente, la organización ya confirmó a parte de los artistas foráneos que conformarán el cartel de este año: el gallego Nono, la veterana banda madrileña Noiah y Versionalia.

III Edición del Sello CCB



El Consejo de Cooperación Bibliotecaria lanza la III edición del Sello CCB para distinguir los proyectos innovadores que se desarrollan en las bibliotecas vinculadas a la Administración Pública de España con los que dan visibilidad a la labor de estos espacios en la sociedad. El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 30 de septiembre de 2019, a medianoche

En esta línea, la distinción reconocerá los diversos objetivos que hoy persiguen las bibliotecas como la creación de espacios de igualdad e inclusión; el cumplimiento de la Agenda 2030; la protección del patrimonio bibliográfico o, entre otras, el impulso de la creación literaria femenina o la labor de estos lugares en las zonas en riesgo de despoblación.

Se otorgará una distinción por cada tipología de bibliotecas, excepto en el caso de la categoría de bibliotecas escolares, de la que se entregarán dos, una para la modalidad de Primaria y otra para la de Secundaria. El reconocimiento tiene un carácter honorífico carente de dotación económica. Toda la información está disponible en la web: <http://www.ccbiblio.es/sello-ccb/>.



PROFEA amplía el plazo para finalización de obras iniciadas en 2018



El Boletín Oficial del Estado anunció el pasado 20 de julio la ampliación, con carácter extraordinario, del plazo para la ejecución de las obras y servicios de interés general y social iniciados en 2018 en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA), en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

La Orden Ministerial que regula esta ampliación, y que la FEMP distribuyó ese mismo día a sus asociados, prevé tres meses más, hasta el 30 de septiem-

bre de 2019, inclusive, para la finalización de obras y servicios a realizar por las Corporaciones Locales y entidades dependientes o vinculadas a la Administración Local e iniciadas en el ejercicio 2018.

La ampliación, recoge la Orden, se debe a las dificultades significativas que han retrasado la realización de las obras *"por parte de las corporaciones locales y ha obligado a retrasar o paralizar en gran parte la ejecución de las obras programadas o de los servicios aprobados"*.

agenda

JULIO 2019

Escuela de Verano "Ciudad educadora: Ayuntamientos y modelos de intervención ante la segregación escolar"

Vitoria-Gasteiz, 10 y 11 de julio de 2019

Organiza:

Universidad del País Vasco

Sinopsis:

En 2005, el Departamento de Educación de Vitoria-Gasteiz evaluó su actividad educativa. La evaluación explicó las implicaciones del impacto de la intervención y una consecuencia inesperada: el "efecto compensatorio" de los programas de educación municipal.

En 2016, se propuso la Red de Redes de Ciudades Educadoras (RECE) para determinar una fase temática en el periodo 2016-2018. "¿Qué hacemos para marcar la diferencia entre los municipios?" y desde junio de 2018, se está desarrollando una segunda red temática "Segregación escolar y Educador urbano", con la participación de 25 ciudades.

Los objetivos son fomentar la incorporación de políticas de educación municipal en factores inclusivos y proponer modelos de intervención educativa que ayuden a los Gobiernos municipales a abordar la segregación escolar.



Universidad del País Vasco

<https://www.uik.eus/eu/ciudad-educadora-ayuntamientos-y-modelos-de-intervencion-ante-la-segregacion-escolar>

943 219 511

info@uik.eus



SEPTIEMBRE 2019

VI Congreso de Movilidad y Turismo Sostenible

Málaga, 23 de septiembre de 2019

Organiza:

Ayuntamiento de Málaga

Sinopsis:

La ciudad de Málaga acogerá esta edición del Congreso, un evento a nivel nacional que se ha consolidado como el foro de debate y reflexión de referencia en materia de movilidad sostenible, herramienta clave en la lucha contra el cambio climático y su positiva incidencia en el modelo turístico de las próximas décadas.



www.myts.es



EXPOBIOAMASA

Valladolid, del 24 al 26 de septiembre de 2019

Organiza:

Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa

Sinopsis:



Expobiomasa ha ido evolucionando en los últimos años hasta convertirse en uno de los cinco eventos más importantes del sector a nivel mundial. Es una apuesta por un mercado que aún ofrece muchas oportunidades en España y Portugal, así como un punto de enlace de la tecnología europea con los profesionales latinoamericanos. Un evento que ha crecido edición tras edición y que pretende ayudar a las firmas

líderes a consolidarse en el mercado como alternativa a los fabricantes de "tecnología fósil" y a los lobbies de multinacionales eléctricas.



Expobiomasa

975 102 020

983 429 300

info@expobiomasa.com

<https://www.expobiomasa.com/>

OCTUBRE 2019

ISWA World Congress 2019

Bilbao, del 7 al 9 de octubre de 2019

Organiza:

Ategrus e ISWA

Sinopsis:

Cada año en el ISWA World Congress, organización internacional líder mundial en la promoción de la gestión de residuos sostenible, integral y profesional, se dan cita más de 1.400 expertos, de más de 60 países de los 5 continentes, para analizar tendencias y tecnologías en este ámbito. Más de 180 conferencias en salas paralelas, posters, zonas de exposición y visitas técnicas se incluyen en este evento. Es el Congreso mundial más importante de este sector. La edición de 2019 tendrá lugar en Bilbao, bajo el slogan, *Circular Economy: What are you doing?*.

Los principales temas serán: *Sustainable Cities; Technologies in Waste Management; Digital Innovation; Climate Change; Social Innovation; Marine Litter.*



ISWA

946 620 178

secretaria@iswa2019.org

<https://iswa2019.org/>



TRAFIC. Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible

Madrid, del 8 al 11 de octubre de 2019

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:

Trafic es un salón de referencia sobre la movilidad en el que se presentan los nuevos productos y soluciones, que los expositores ofrecen, para que los desplazamientos en las carreteras y ciudades se realicen de forma segura y con respeto al medioambiente.

El Salón facilita el encuentro entre empresas y organismos públicos. Es muy importante esa interlocución para conocer las necesidades y soluciones que se proponen y supone una gran ayuda para desarrollar sinergias y fijar los nuevos horizontes hacia los que se dirigirá la movilidad del futuro.

IFEMA
trafic@ifema.es
www.trafic.ifema.es

Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

Online, del 7 de octubre de 2019 a julio de 2020

Organiza:

Centro de Estudios Financieros

Sinopsis:

El estudio de este curso posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española. El estudio de las distintas áreas del curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la supera-

ción de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.

CEF
914 444 920
info@cef.es
<https://www.cef.es>

20ª MUNICIPALIA, el centro de soluciones para los Ayuntamientos

Lleida, 22 al 24 de octubre de 2019

Organiza:

Fira de Lleida

Sinopsis:

Esta Feria presenta una completa área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que nos aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.

Fira de Lleida
973 705 013
municipalia@firadelleida.com
<https://firadelleida.com/municipalia/presentacion/>

NovaGob 2019

Sevilla del 23 al 25 de octubre de 2019

Organiza:

NovaGob, IAAP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ayuntamiento de Sevilla

Sinopsis:

Este evento reunirá en Andalucía a varios cientos de profesionales del sector público para analizar y hacer propuestas de mejora de la Administración en torno a los retos que son más acuciantes para la ciudadanía en la prestación de servicios y diseño de políticas públicas, y sobre ámbitos de la gestión pública claves como son el gobierno abierto, la digitalización, la gestión de personas y la innovación.

El Congreso de Innovación Pública es un evento vinculado a la comunidad NovaGob, la mayor red social de habla hispana de profesionales del sector público, que colabora en su diseño a través de distintos debates previos. Durante el evento también se entregarán los Premios NovaGob Excelencia, unos galardones que reconocen las buenas prácticas de instituciones y personas del sector público.

NovaGob
info@congresonovagob.com
www.congresonovagob.com

Smart City Expo World Congress 2019

Barcelona, 19 al 21 de noviembre de 2019

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Esta cumbre sobre Ciudades Inteligentes pretende ser el punto de encuentro para alentar a todas las partes interesadas, desde industrias de tecnología hasta políticos y empresarios, a participar en acciones dinámicas para permitir un futuro sostenible e inclusivo.

Con este fin, el evento se centrará en cinco temas principales que abordan los problemas más apremiantes que enfrentan las ciudades: Transformación digital, Medio ambiente urbano, Movilidad, Gobernanza y finanzas, y Ciudades inclusivas y compartidas.

932 332 000
<http://www.smartcityexpo.com/en/home>

Cuatro motivos para contratar con la Central el suministro energético

Cuando se trata de contratar el suministro de electricidad en alta y baja tensión, la Central de Contratación de la FEMP es una opción de peso a tener en cuenta. Y éstas son las razones:

1. SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Entidad Local puede tramitar su contrato de suministro, a través de un procedimiento simplificado, acogándose a unos pliegos que regulan aspectos técnicamente complejos, así como otras condiciones de ejecución de ese futuro contrato, cuya correcta elaboración requiere de recursos y tiempo que, en muchas ocasiones, la Entidad Local no dispone.

Esta Acuerdo Marco, fruto de un procedimiento abierto, regula la prestación del suministro con todas las garantías y obligaciones que exige la normativa de contratación pública.

2. ASISTENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO

Al tratarse de contratos complejos, de elevados importes, desde la Central de Contratación se asesora a la Entidad Local en toda la tramitación de su contrato, incluyendo la asistencia en la Plataforma informática en la que la Entidad Local traslada la información específica (puntos de suministro, plazo de duración, condiciones especiales de ejecución, etc.) que va a configurar su contrato de suministro.

La Central, a través de la plataforma, pone a disposición de cada Entidad Local plantillas de cada uno de los pasos a seguir para la correcta configuración del contrato de suministro.

3. OFERTA ECONÓMICA COMPETITIVA Y REVISIÓN DE PRECIOS

El sistema establecido por la Central de Contratación permite la posibilidad de mejora en el precio ofertado para los Acuerdos Marco.

La revisión de precios del Acuerdo Marco se realizará de forma trimestral, tanto al alza como a la baja, y determinará los precios máximos de referencia del contrato basado en el momento del envío del documento de invitación o solicitud de oferta.

4. SUMINISTRO DE ENERGÍA VERDE

Este acuerdo marco exige a las adjudicatarias que al menos, el 50% de la energía a suministrar a cada Entidad que tramite su contrato basado, tenga procedencia de fuentes renovables, pudiendo ampliarse al 100%, si así lo determina cada Entidad Local.



LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN TRES PASOS

PASO 1 - Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación y que pueden encontrar en nuestra web.

PASO 2 - Designar usuario para la gestión del contrato desde la Plataforma informática

Esta plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar y comunicar al adjudicatario lo correspondiente (solicitud de oferta, adjudicación, etc.).

PASO 3 - Tramitar el contrato (basado)

• Tramitación interna

Es necesario que cada Entidad realice los trámites internos oportunos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación aplicable, para asumir las obligaciones del futuro contrato, sobre todo, desde el punto de vista económico, siendo indispensable, en todo caso, lo siguiente:

- Informe de intervención
- Asignación presupuestaria
- Retención de crédito

Al margen de lo anterior y en el supuesto de que la Entidad lo considere oportuno, podrá incorporar al expediente una memoria o informe justificativo de

necesidad y una resolución de inicio de expediente (se facilitan modelos de documentación en Plataforma), así como cualquier otro documento interno que estime necesario.

• Tramitación en plataforma

- 1 Alta del expediente (Asociar al Acuerdo Marco e incluir datos generales de la Entidad Local).
- 2 Documento de invitación o solicitud de oferta (se facilita modelo) en el que la Entidad Local, entre otras cuestiones, facilita los datos para identificar los puntos de suministro que van a ser objeto del contrato e indica el plazo para que la adjudicataria pueda presentar una nueva oferta económica (recomendable 15 días naturales), ajustada a sus necesidades y que en ningún caso podrá empeorar la oferta del acuerdo marco y en vigor en el momento del envío del documento de invitación.
- 3 Resolución de adjudicación.
- 4 Comunicación de la adjudicación a través de la plataforma.

Finalizado el procedimiento anterior cada Entidad Local deberá notificar y publicar la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley 21/2017 de 8 enero de contratación del sector público. Con la nueva LCSP no es necesario proceder a la formalización del contrato, puesto que se perfecciona con la adjudicación, no obstante, se facilitará un modelo de contrato para el supuesto de que la Entidad Local así lo considere.

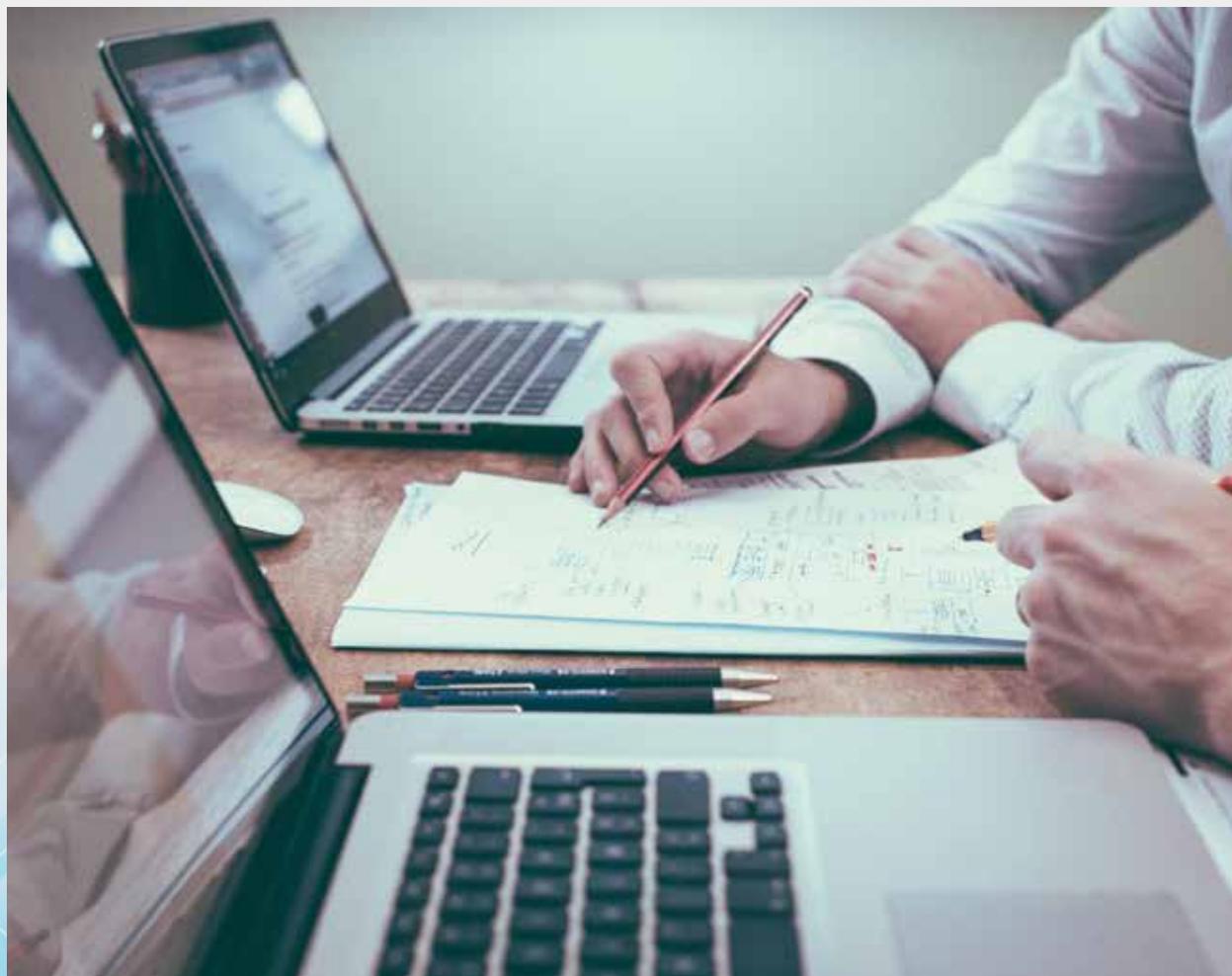


Los riesgos de los eventos organizados por una Entidad Local (parte II)

En la anterior edición de Carta Local se adelantaban cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos en los eventos organizados por una entidad local y su transferencia al mercado asegurador. Ahora, se completa aquella información con diversos aspectos relacionados con la contratación de los seguros que cubran estas contingencias. Éstas son las pautas.

Los **requisitos para la contratación de los seguros de contingencias** son bastante simples. A continuación describimos algunos puntos importantes a tener en cuenta:

Suma Asegurada: aunque la póliza cubrirá las pérdidas netas, se pueden establecer generalmente dos modalidades; los costes de producción del evento, incluyendo los cachés de los artistas, o el beneficio bruto, que además incluirá las entradas vendidas y devueltas.





❖ **INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL RIESGO Y LA COTIZACIÓN DEL SEGURO:**

- Fecha y lugar de celebración del evento.
- Descripción del evento.
- Descripción del lugar de celebración del evento.
- Personas claves para la celebración en caso de solicitarse la cobertura de incomparencia.
- Coberturas solicitadas.
- Presupuesto del evento y suma asegurada (costes o beneficio bruto).

Adicionalmente, y en función del tipo de evento, se podrá solicitar el contrato del organizador, artistas, etc., de cara a analizar las situaciones de pérdida que se pueden producir, así como el alcance económico de las mismas.

Plazo para la contratación: es muy importante no olvidar que este tipo de seguros deben contratarse no más tarde de 15 días antes de la fecha del evento. Por otro lado, nuestro consejo es contratarlo con la mayor antelación posible ya que no supone un incremento en el coste del seguro, pero tiene

la ventaja de que la cobertura empieza a actuar desde el momento de la contratación.

Gestión de siniestros: con independencia de las pruebas y justificantes a aportar según lo establecido en póliza, es recomendable y en muchos casos obligatorio, ponerse en contacto con el perito especializado designado en póliza antes de proceder con la cancelación del evento. Esta sistemática aporta una doble ventaja: por un lado, el perito podrá aconsejar medidas para evitar la cancelación o para reducir la pérdida, evitando que se acometan procedimientos o medidas que puedan ser contrarios a las condiciones de la póliza; por otro lado, si se siguen sus instrucciones y si se le informa de las circunstancias previas a la cancelación, la gestión del siniestro será mucho más rápida y menos problemática.

Como conclusión a estas líneas, queremos indicar que una labor fundamental de Willis Towers Watson, dentro del Acuerdo Marco para la prestación del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros, es el de realizar un análisis de aquellos elementos de riesgo que puedan afectar a un evento, para que la Corporación pueda protegerse, tanto en su patrimonio como en los posibles daños que puedan afectar a terceros. Además de asesorar a las Entidades Locales sobre las coberturas que deberían contratar, así como el alcance y límites de suma asegurada más apropiados.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



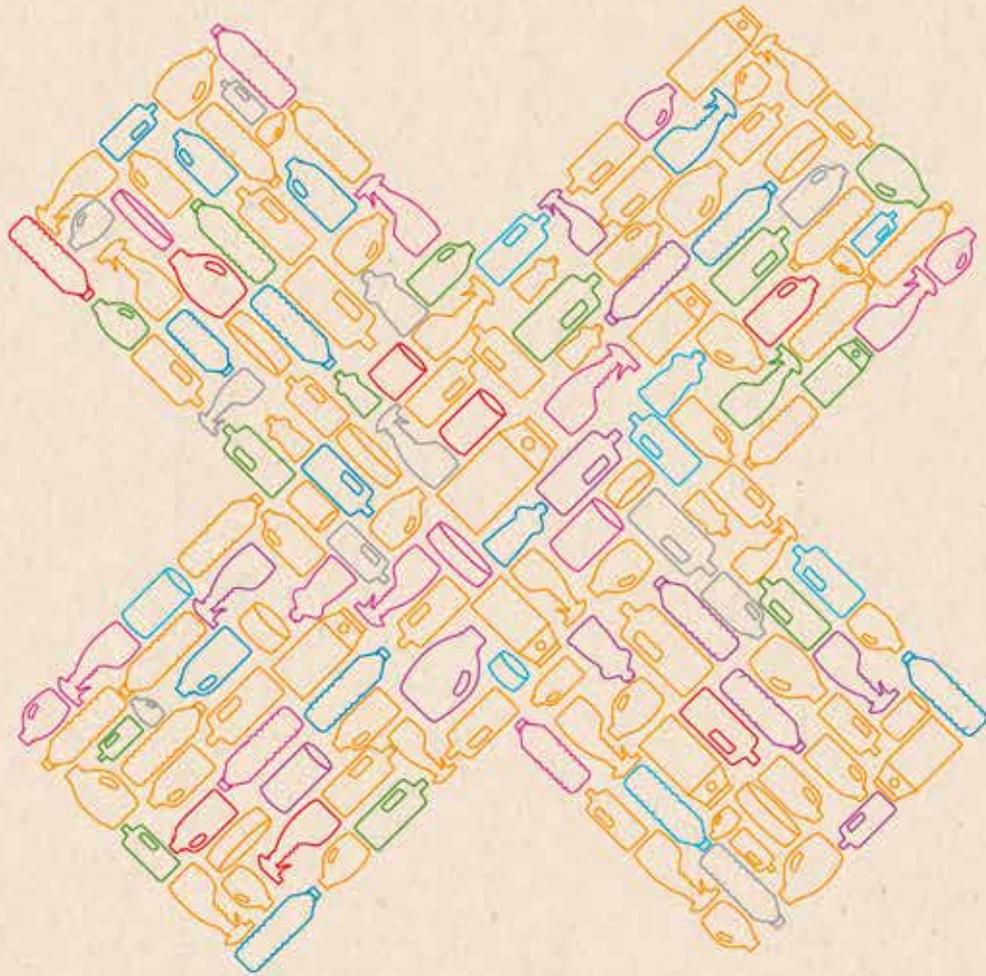
<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





MULTIPLICAMOS NUESTROS ESFUERZOS

El número de ciudadanos concienciados de que reciclar envases ayuda a cuidar el medioambiente es cada vez mayor.

Tanto, que los envases domésticos son el residuo urbano más reciclado en España. Y nosotros crecemos con ellos, dedicando más y mejores recursos a nuestra labor y aumentando nuestra capacidad de gestión porque **estamos en constante reciclaje.**



ecoembes.com

